



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

2022

MEMORIA INSTITUCIONAL

2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	9
2.1 Marco filosófico institucional	10
a. Misión.....	10
b. Visión.....	10
c. Valores.....	10
2.2 Base legal.....	11
2.3 Estructura organizativa.....	13
Listado de funcionarios principales	14
2.4 Planificación estratégica institucional	15
III. RESULTADOS MISIONALES	17
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	17
3.1.1 Dirección de Servicios y Trámites de Pensiones	17
Departamento de Gestión de Servicios.....	17
División de Call Center y Servicios Electrónicos	19
Procesamiento de Pensiones Instituto Dominicano del Seguro Social	22
Procesamiento de solicitudes del Autoseguro	23
Departamento de Trámites de Pensiones	23
División de Análisis de Solicitudes	24
División de Modificaciones de Pensiones	25
División de Validación y Registro de Instrumento Legal.....	26
3.1.2 Dirección de Gestión del Sistema de Reparto y Nóminas de Pensionados	27
Departamento de Gestión Financiera de Pensiones	28
División de Presupuesto de Pensiones	28
División de Nómina de Pensionados	31
Departamento de Sistema de Reparto y Control de Pensionados.....	49
División de Seguimiento al Sistema de Reparto.....	50
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	59

4.1 Desempeño Área Administrativa Financiera	59
4.2 Departamento de Recursos Humanos.....	65
División de Reclutamiento y Selección de Personal	65
División de Organización del trabajo y Compensación.....	66
División de Registro, Control y Nómina	75
División de Evaluación del Desempeño y Capacitación.....	77
4.3 Departamento Jurídico	84
4.4 División de Tecnologías de la Información y Comunicación	91
4.5 Departamento de Planificación y Desarrollo	94
Avances del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024	95
Nivel de cumplimiento Plan Operativo Anual (POA) 2022	103
4.6 División de Comunicaciones	108
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	113
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	113
5.3 Nivel de cumplimiento acceso a la información	121
Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	122
5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia	122
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	125
3 ANEXOS	129
a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.....	129
b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	129
c. Resumen del Plan de Compras	131

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de la presente gestión, en la Dirección de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) hemos asumido la calidad y la entrega de servicios justo a tiempo como su punta de lanza para cumplir con nuestra misión y alcanzar la visión que nos planteamos. Apalancados en estos principios hemos definido nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024) que persigue afianzar el posicionamiento institucional dentro del Sistema Dominicano de la Seguridad Social y la sociedad en sentido general; fortalecer los procesos internos y mejorar la calidad del servicio.

Actuando en consecuencia, para el año 2022 se estructuró el Plan Operativo Anual (POA 2022), el cual marcó las pautas para alcanzar los resultados que se describen en la presente memoria.

En ese sentido, el contenido de este documento describe los principales logros de la DGJP durante el año 2022 en los siguientes aspectos:

- Cantidad de personas atendidas por los diferentes canales establecidos;
- Cantidad de personas beneficiadas con pensiones otorgada durante el año;
- Detalles de la nómina de pensionados (composición, monto, cantidad de pensiones, cantidad de pensionados, etc.);
- Novedades sobre el Sistema de Reparto;
- Desempeño financiero, tanto para los procesos operativos y/o administrativos como para el manejo del presupuesto para el pago de la nómina de pensionados;
- Desempeño institucional en materia de recursos humano, tecnología, comunicación y sistema de gestión;



- Gestión de alianzas y procesos jurídicos;

Asimismo, de cara al ciudadano se muestran los resultados obtenidos en materia de transparencia, percepción de los usuarios y el manejo de quejas, reclamos y sugerencias.

Finalmente, se muestra una proyección de los principales desafíos que estaremos afrontando durante el año 2023, enfocados en procurar la garantía oportuna de los derechos previsionales de los afiliados, jubilados y pensionados del Estado Dominicano, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.



I. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, presentamos los principales logros alcanzados por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) durante el año 2022:

Con relación a los procesos misionales (registro, análisis y otorgamiento de pensiones), en la Dirección de Servicios y Trámites de Pensiones fueron atendidas unas 105,668 personas a través de la División de Atención al Público y 12,859 en la oficina sede del antiguo IDSS; vía el Call Center fueron atendidas unas 182,435 llamadas, registrando una efectividad de más del 98%. Además, se atendieron más de 3,400 solicitudes recibidas en el correo info@dgjp.gob.do. De su parte, el Departamento de Análisis y Trámites de pensiones analizó y aprobó un total de 48,360 solicitudes que incluyen nuevas pensiones y modificaciones de trámites que incluyen civiles y policías. En esa misma línea, 38,147 personas fueron favorecidas con el otorgamiento de nuevas pensiones y otras 1,224 fueron beneficiadas con aumento en sus pensiones ya otorgadas. A través del Autoseguro se otorgaron 167 nuevas pensiones a afiliados activos del Sistema de Reparto (discapacidad) y/o sus sobrevivientes. Del IDSS se completaron los expedientes de 8,222 solicitudes de pensión amparadas en la Ley 1896-48 y se tramitaron 3,833 pensiones bajo este régimen. Además, con la finalidad de acercar más el servicio al ciudadano, en el mes de mayo se le dio apertura a una estación de atención al público en el Punto *GOB Expreso-Parada de la Cultura en Santo Domingo Este y en el mes de agosto se dejó habilitado otro punto de atención en el consulado dominicano en la ciudad de Nueva York para facilitarle el acceso a la diáspora que requiera de los servicios de la DGJP.



Respecto al pago de la nómina de pensionados, para el año 2022 se aprobó un presupuesto de RD\$ 35,253,035,318.00 para el pago de unas 194,051 pensiones proyectadas. Al cierre del año, la nómina de pensionados proyecta terminar con el registro de 198,745 pensiones a favor de 186,185 pensionados para cuyo pago se previó la suma de RD\$35,314,708,974.00, para ejecutar así el 100% de los fondos asignados para los fines. Dentro de los beneficiarios se incluyen civiles (70%), policías (16%) y personas en condiciones vulnerables (17%). El monto pagado incluye regalía y pago de retroactivos y se distribuyó de la siguiente manera: 74% para pensiones civiles, 21% para pensiones de la Policía y 5% para pensiones solidarias. Estas pensiones fueron pagadas en dos modalidades, 99.57% por transferencia electrónica y 0.43% por cheque.

Los movimientos en la nómina se produjeron en función de las variaciones de 40,748 registros de inclusiones nuevas y el traspaso de pensiones por sobrevivencia (RD\$632,794,838.00); el reajuste de 91,367 pensiones existentes (RD\$204,256,193.00); y la exclusión y/o suspensión de 9,160 pensiones que ya formaban parte de la nómina (RD\$107,543,386.00).

De su parte, la nómina de pensionados correspondiente al Autoseguro (compuesta por pensiones de discapacidad y sobrevivencia, civiles y Policía Nacional), al cierre del año contenía 1,310 pensiones a favor de la misma cantidad de personas. El monto destinado para el pago de dicha nómina asciende a unos RD\$191,435,140.47 que incluye nómina ordinaria, regalía y pago de retroactivos.

En cuanto a los datos vinculados al Sistema de Reparto, al cierre del año 2022 muestra una población de 94,001 afiliados civiles, de los cuales 30,138 (32%) son cotizantes activos, mientras que la cartera de la Policía Nacional cuenta con 53,563 afiliados cotizantes activos.



Los cotizantes activos aportaron al Sistema fondos por un monto de RD\$3,642,508,749.11 (36% civiles y 64% policías). Los ingresos de los afiliados civiles, clasificados según su procedencia, se distribuyen de la siguiente manera:

- Sector Público: RD\$1,139,736,500.42 (87%)
- Sector Privado: RD\$168,829,380.24 (13%)

Durante el año se traspasaron un total de 1,037 afiliados provenientes del Sistema de Capitalización Individual (SCI) hacia el Sistema de Reparto (SR), aportando al Fondo la suma de RD\$839,794,993.80, mientras que 93 personas se transfirieron desde Reparto hacia el Sistema de Capitalización Individual (SCI).

En lo concerniente a la gestión financiera para los trámites administrativos, destacan las siguientes informaciones:

Para los gastos administrativos y de operación en el año 2022 se le asignó a la DGJP un presupuesto de RD\$588,714,772.00 el cual se distribuyó en las siguientes partidas: Remuneración y Contribuciones (87%); Contratación de Servicios (8%); Materiales y Suministros (3.55%); Transferencias Corrientes (0.05%); y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (1%). De dicha asignación, al cierre del año se mostró un nivel de ejecución de 99%, equivalente a unos RD\$579,887,302.12 utilizados. En lo referente a la administración del portal transaccional, durante el año la DGJP organizó unos 119 procesos de compra para los cuales se derogaron unos RD\$359,770,533.69 con la finalidad de adquirir los bienes y servicios requeridos para la operatividad de las áreas.

En relación con la gestión del Capital Humano, para el año 2022 se impartieron 31 acciones de capacitaciones que han contribuido a mejorar las competencias y el desempeño de 159 colaboradores y se



completó la evaluación del desempeño del año 2021 de todo el personal, así como la elaboración de los acuerdos de desempeño para el año 2022. Igual se han implementado varias iniciativas tendentes a propiciar bienestar y compromiso en los colaboradores, tales como, celebración de distintas fechas conmemorativas; reconocimientos a los equipos de trabajo por logro de resultados; ejecución de jornadas de salud, entre otras.

En cuanto al desempeño de los procesos jurídicos, durante el año 2022 en la DGJP se elaboraron 57 opiniones legales, 9 actas administrativas, 9 resoluciones y se completaron 7 procesos de notarización de contratos. En favor de los ciudadanos se elaboraron 13 resoluciones de otorgamiento de pensiones del IDSS. Además, se elaboraron 58 escritos de defensa y la respuesta a 26 actos de alguacil. En adición a los anterior, durante el año se firmaron 5 convenios con igual número de instituciones (SIUBEN, CEF-UDIMA, OGTIC, INFOTEP y POROMESE/CAL), orientados a obtener facilidades tanto para los usuarios del servicio como para los colaboradores de la institución.

Entre los avances en materia de tecnología, al cierre del año, la plataforma tecnológica que facilitará la administración y ejecución de los procesos sustantivos, desde el registro de las solicitudes hasta el pago de las pensiones (el SJP), se encuentra en un nivel de avance de 68% en su fase de implementación. En materia de simplificación de trámites, en conjunto con la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES), se está trabajando con la habilitación de cuatro (4) servicios en línea a los cuales la ciudadanía tendrá acceso a través de la página web institucional. Igual se habilitó el foro institucional, a través del cual los ciudadanos podrán hacer consultas de su interés. También, la unidad de tecnología trabajó con la conectividad de la Oficina



Regional de la Romana y el punto de atención habilitado en la Terminar Expreso-Parada de la Cultura en Santo Domingo Este, así como el suministro y la instalación de los equipos requeridos para su funcionamiento. En cuanto al indicador iTICGE, este cerró el año con una puntuación de 68.17% debido a la reclasificación realizada por la OGTIC a partir del segundo semestre. Este evento ubicó a la DGJP en la posición No. 122 del ranking.

En lo que respecta al desempeño del sistema de Planificación y Desarrollo Institucional, durante el año se han encaminado todos los esfuerzos para ejecutar las actividades programadas, tanto a nivel de plan estratégico como operativo. En ello se destaca un nivel de cumplimiento del POA sobre el 93% y el logro de varios objetivos del plan estratégico, dentro de los que destacan, la documentación del manual de organización y funciones, la apertura de dos nuevos puntos de atención, un avance de un 86.70% en la implementación de las Normas Básicas de Control internos (NOBACI), entre otros. Con relación a los resultados de la implementación de las NOBACI, esto fue posible gracias a la ejecución de diferentes actividades y varios planes de acción con la participación de todas las áreas requeridas.

De cara al fortalecimiento institucional se completó la aprobación de la nueva estructura organizativa, enfocada en garantizar el logro de los objetivos estratégicos, una mejor distribución del trabajo y más orienta a la misión y visión institucional. En adición a ello, se completó la formalización del 50% de los procesos de la Dirección de Nómina de Pensionados y un 67% en la Dirección de Servicios y Trámites de Pensiones. De igual forma, como parte del fortalecimiento, se han documentado los procedimientos para la gestión de proyectos y los procesos de auditoría interna, estos últimos como parte de los mecanismos de control empleados para garantizar una gestión por procesos efectiva.



Respecto de los sistemas de calidad, se completó el autodiagnóstico bajo el Marco Común de Evaluación (CAF por sus siglas en inglés) por quinto año consecutivo; se espera un nivel de cumplimiento del plan de acción que se desprende de dicha auto evaluación de un 90%. En correspondencia con lo anterior, este año la DGJP presentó su primera postulación al Premio Nacional a la Calidad.

Por su parte, el índice de satisfacción con el servicio alcanzó una valoración positiva de 99% en la encuesta interna y de 98% en la encuesta ciudadana aplicada por el MAP. En adición a lo anterior, se completó la evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) con una valoración de cumplimiento del 100% por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP)

Por otro lado, dando continuidad a la estrategia comunicacional, enfocada en aumentar la presencia de la DGJP en los medios, mejorar la interacción con la prensa y lograr un mejor posicionamiento de la imagen institucional, durante el año, el director general, Juan Rosa, participó en 25 espacios de radio y televisión, brindando información sobre los servicios que ofrece la institución y las ejecutorias en las que estamos involucrados. También se publicaron 32 notas de prensa en diferentes periódicos y se trabajó para aumentar la presencia en redes sociales, logrando mantener en la cuenta de Twitter 6,231 seguidores, 1,572 en Facebook y 6,961 en Instagram. También, durante este año se le dio apertura a nuestro canal de YouTube, contando al cierre con 60 suscriptores.

También nos mantenemos vigilantes en materia de transparencia, observando el cumplimiento de las disposiciones de la ley 200-04. Durante el 2022 la DGJP recibió 118 solicitudes de información a través de los diferentes medios establecidos, las cuales se respondieron dentro del plazo estipulado en la ley. Asimismo, a



través del monitoreo de quejas y sugerencias hemos recibido 57 inquietudes de ciudadanos, habiendo respondido según el plazo el 98% de estas. De su parte la valoración en promedio del Portal de Transparencia alcanzo el 96% durante el año, recibiendo el reconocimiento por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, a manos de su directora general, Milagros Ortiz Bosch.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) fue fundada como Dirección General el 27 de diciembre del año 2006, a raíz de la promulgación de la Ley Núm. 494-06, sobre la organización del Ministerio de Hacienda. Se crea ante la imperiosa necesidad de administrar eficientemente el Sistema de Pensiones a cargo del Estado; atender oportunamente el pago de las pensiones de los afiliados pasivos; y monitorear la gestión del Sistema Dominicano de la Seguridad Social y las distintas unidades del Estado vinculadas. Con los avances en materia de seguridad social, además de las atribuciones contenidas en la Ley No. 379-81, la DGJP asume las funciones que le confieren las leyes 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, orientadas principalmente a la administración de las pensiones otorgadas bajo el amparo de la Ley No. 1896 sobre Seguros Sociales (ya derogada), así como aquellas otorgadas al amparo del Autoseguro.



2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Administrar efectivamente el sistema de jubilaciones y pensiones a cargo del Estado, procurando la garantía oportuna de los derechos previsionales de los afiliados, jubilados y pensionados, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

b. Visión

Ser una institución integrada al SDSS, reconocida por la transparencia en la gestión, que brinde un servicio de calidad y justo a tiempo, apoyada en un personal comprometido y cualificado, donde los afiliados, jubilados y pensionados sean atendidos con equidad y alta sensibilidad humana.

c. Valores

Integridad: actuamos con entereza moral, rectitud y honradez.

Transparencia: administramos recursos públicos abiertos al escrutinio de la ciudadanía.

Excelencia: estamos comprometidos con la mejora constante de la calidad y la entrega de nuestros servicios justo a tiempo.

Trabajo en Equipo: actuamos convencidos de que unidos lo hacemos mejor.

Compromiso: asumimos con empeño nuestro trabajo a fin de lograr la satisfacción de afiliados, jubilados y pensionados, cumpliendo con las metas institucionales.

Equidad: brindamos atención de manera justa, efectiva y oportuna a todos nuestros afiliados, jubilados y pensionados.

Sensibilidad Humana: adecuamos la prestación del servicio a las necesidades de nuestros usuarios.



2.2 Base legal

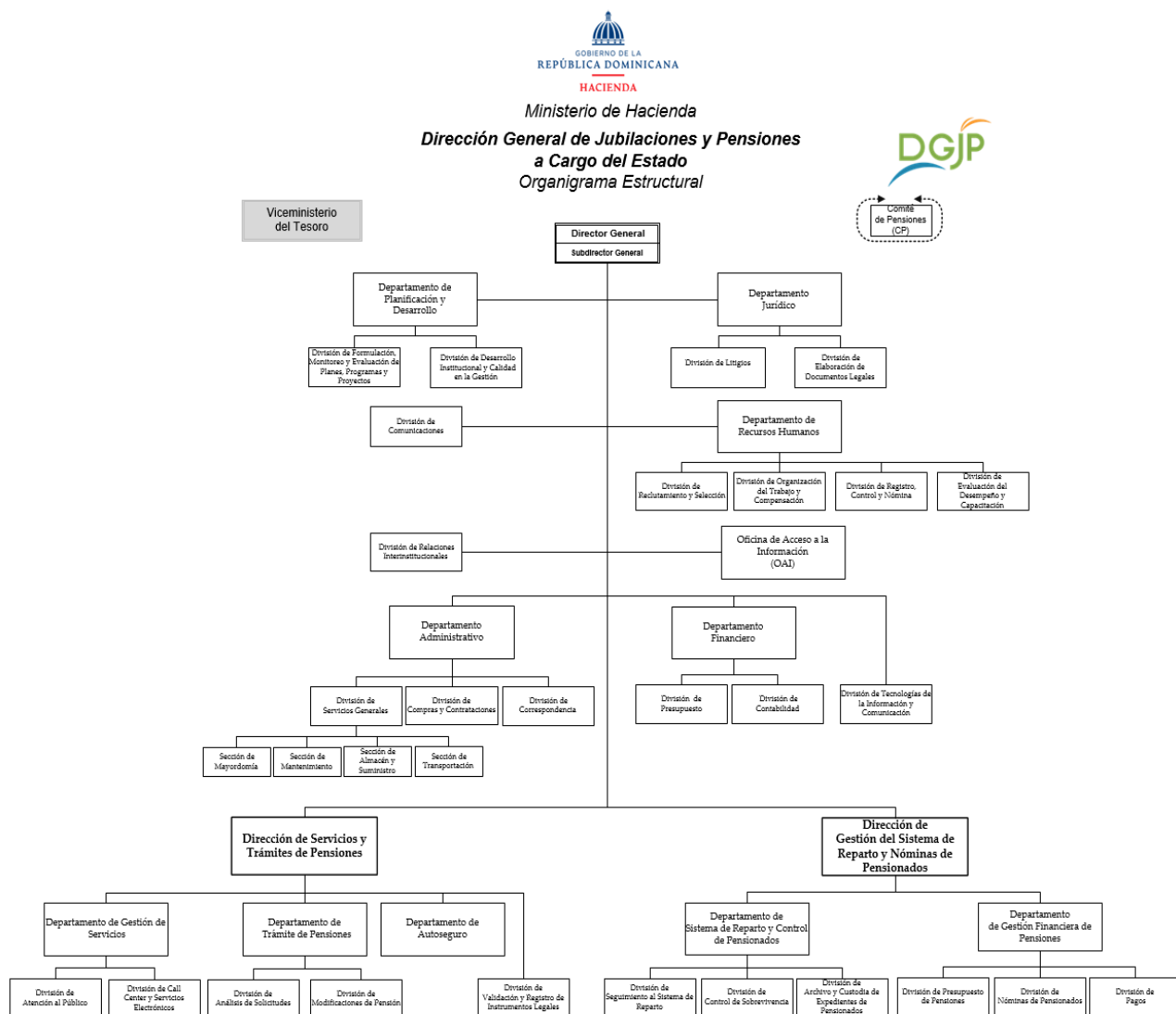
- **Constitución de la República**, proclamada el 13 de junio, 2015.
- **Ley No. 397-19**. Que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales. Deroga en su artículo no. 49 la Ley No. 1896, de fecha 30 de agosto de 1948, sobre Seguros Sociales (IDSS).
- **Ley No. 590-16**, Ley Orgánica de la Policía Nacional, promulgada el 15 de julio, 2016.
- **Ley No. 177-09**, que otorga amnistía a todos los empleadores públicos y privados, sean personas físicas o morales, con atrasos u omisiones en el pago de las cotizaciones relativas a los aportes del trabajador y las contribuciones del empleador al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), que hayan estado operando durante la vigencia de la Ley No. 87-01, promulgada el 22 de junio, 2009.
- **Ley No. 188-07**, que introduce modificaciones a la Ley No. 87-01, promulgada el 9 de agosto, 2007.
- **Ley No. 16-06**, de fecha 10 de febrero de 2006, que dispone pensionar a los expresidentes y ex vicepresidentes constitucionales de la República y a las viudas y viudos de estos, promulgada el 10 de febrero, 2006.
- **Ley No. 494-06**, de fecha 27 de diciembre de 2006, sobre la Organización del Ministerio de Hacienda, promulgada el 27 de diciembre, 2006.
- **Ley No. 370-05**, que modifica tanto el artículo no. 1 de la Ley No. 87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), como la Ley No. 340-98, de 14 de agosto de 1998, que crea el Instituto de Previsión Social del Congresista Dominicano, promulgada el 20 de septiembre, 2005.



- **Ley No. 87-01**, de fecha 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), promulgada el 9 de mayo, 2001.
- **Ley No. 397-01**, de fecha 27 de junio de 2001, que dispone pensionar, conforme a la ley vigente, a todos los militares y policías que se encuentran fuera de las filas de cualquier rama castrense o policial, que participaron en la gloriosa guerra del 24 de abril del 1965, promulgada el 9 de agosto, 2001.
- **Ley No. 85-99**, de fecha 6 de agosto de 1999, que otorga pensiones del Estado a toda persona que haya sido exaltada al Salón de la Fama del Deporte Nacional, y aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República, tanto en el país como en el extranjero, promulgada el 6 de agosto, 1999.
- **Ley No. 352-98**, sobre protección de las personas envejecientes, promulgada el 15 de agosto, 1998.
- **Ley No. 275-81**, de fecha 8 de mayo de 1981, que autoriza al Poder Ejecutivo a conceder pensiones del Estado a toda persona que haya sido exaltada al Salón de la Fama del Deporte Nacional, promulgada el 8 de mayo, 1981.
- **Ley No. 379-81**, de fecha 11 de diciembre de 1981, que establece un nuevo régimen de Jubilaciones y Pensiones Civiles del Estado Dominicano para los Funcionarios y Empleados Públicos, promulgada el 11 de diciembre, 1981.



2.3 Estructura organizativa



Listado de funcionarios principales

FUNCIONARIOS	CARGO	ÁREA
Juan Rosa	Director General	Despacho
Felix Joel Almonte	Subdirector	Dirección General
Rosa Emilia Ventura Santana	Directora	Dirección de Servicios y Trámite de Pensiones
Nimio Carvajal Duval	Director	Dirección de Gestión del Sistema de Reparto y Nóminas de Pensionados
María Asunción Fadón Infante	Encargada	Departamento de Recursos Humanos
Elvin Ramón Villanueva Moreta	Encargado	Departamento Jurídico
Edgar Neuton Ramírez Mejía	Encargado	Departamento Administrativo
Carmen Adelina Gómez García	Encargada Interina	Departamento Financiero
Rafael David Colón	Encargado	Departamento de Gestión Financiera de Pensiones
Heidi Altagracia Vélchez Marranzini	Responsable de Acceso a la Información	Oficina de Libre Acceso a la Información
Santiago Guillermo Ventura	Encargado	Departamento de Planificación y Desarrollo
Margarita Altagracia Peralta Campos	Encargada	Departamento de Gestión de Servicios
Pedro Francisco Correa Domínguez	Encargado	Departamento de Trámite de Pensiones
María Isabel Nina Cedano	Encargada Interina	Departamento de Sistema de Reparto y Control de Pensionados



Fausto De la Rosa	Encargado	Departamento de Autoseguro
--------------------------	-----------	----------------------------

2.4 Planificación estratégica institucional

Con el propósito de establecer las directrices que enmarcan la gestión de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) durante el periodo de gobierno (2020-2024), durante el año 2021 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024) de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). De este plan se desprenden cuatro ejes estratégicos que orientan el accionar de la institución y la planificación operativa. A continuación una breve descripción de cada uno de ellos y sus respectivos objetivos generales:

Eje Estratégico 1. Administración Efectiva del Sistema Previsional Público

Por medio del Sistema Previsional Público el Estado garantiza la protección social a la población más vulnerable ante los riesgos de vejez, discapacidad, enfermedad, cesantía por edad avanzada, además de otras condiciones de riesgo social. Este eje tiene como objetivo estratégico principal *Administrar efectivamente el sistema previsional a nuestro cargo, creando mecanismos que ayuden a garantizar la sostenibilidad de los planes de pensiones, recomendando medidas que aseguren el pago del pasivo contingente en el corto, mediano y largo plazo.*

Eje Estratégico 2. Fortalecimiento Institucional

Bajo este eje estratégico se abordan una serie de iniciativas orientadas a potencializar el desarrollo de las capacidades internas requeridas para garantizar la calidad del servicio e impulsar la innovación y el logro de los objetivos institucionales. Persigue como objetivo estratégico *Disponer de un modelo organizacional efectivo,*



orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales y que permita dar respuestas de calidad y justo a tiempo a las demandas de los clientes internos y externos.

Eje Estratégico 3. Calidad en el Servicio

Cada iniciativa bajo este eje está orientada a la creación de condiciones que faciliten el acceso de las personas hacia la institución, adecuando y acercando el servicio a las necesidades del público. Su objetivo estratégico es ***Garantizar la excelencia en el servicio prestado, fortaleciendo de manera continua la funcionalidad de los diferentes canales disponibles (presenciales y alternos).***

Eje Estratégico 4. Comunicación Institucional

Las iniciativas contenidas en este eje tienen el propósito de fortalecer la imagen corporativa mediante la habilitación de diferentes vías de interacción con los grupos de interés, garantizándoles el acceso oportuno a informaciones confiables y al mismo tiempo, dando apertura para que los mismos puedan participarnos sus intereses, pareceres y expectativas. En consecuencia, este objetivo estratégico persigue ***Fortalecer la imagen institucional de la DGJP, mediante la implementación de un sistema de comunicación efectiva.***

En cuanto a la planificación operativa, durante el año, la DGJP ha estado enfocada en dar cumplimiento a las acciones programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2022 y en completar los objetivos pautados en el PEI 2021-2024.



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

3.1.1 Dirección de Servicios y Trámites de Pensiones

Área misional responsable de gestionar la recepción, análisis y tramitación de las solicitudes de servicios, así como el registro de los instrumentos legales que sustentan las pensiones otorgadas. A continuación, se muestran los resultados alcanzados durante el año, considerando las distintas unidades que componen esta dirección.

Departamento de Gestión de Servicios

Este departamento se divide en 2 partes: La División de Atención al Público para la atención presencial y la División de Call Center y Servicios Electrónicos para la atención a distancia. Es responsable de recibir y registrar las solicitudes de servicios vinculados a los regímenes de pensiones administrados por la DGJP, así como validar que el solicitante cumpla con los requisitos de forma para acceder a dichos servicios. Esta unidad es responsable de supervisar los diferentes canales de acceso que tiene el ciudadano hacia la institución (presencial, telefónico y medios electrónicos).

En ese orden, la División de Atención al Público registró un total de 105,668 solicitudes en este año, distribuidas en los distintos servicios que se prestan en esta institución. Esto representa la cantidad de personas atendidas. Ver detalles en la tabla que se muestra a continuación.

Tipo de Solicitud	Entradas
Aplicación/Suspensión de Descuento 2%	488
Pensión	2,392
Reactivación/Reinclusión de Pensión	1,229



Actualización de datos pensionados	34,869
Reclamación de deuda	3,510
Inclusión a Nómina	27,353
Registro de Poder	4,681
Reajuste de Pensión	83
Certificaciones	20,041
Pensión por Sobrevivencia	1,640
Exclusión/Suspensión	9,204
Modificación de Datos Críticos	162
Pago único compensatorio	16
Total de personas atendidas	105,668

Nota: En lo que respecta a la data de las Certificaciones emitidas en la DAP, no tenemos registros a partir con la implementación del SJP en el mes de agosto.

Fuente: División de Atención al Público.

Algunos hitos que resaltar en la gestión del logro de estos resultados son los siguientes:

- Se atendieron 2,269 personas pensionados en el operativo de inclusión a la nómina de los jubilados y pensionados de la Policía Nacional (PN).
- Se completó el operativo de inclusión a la nómina de 44 periodistas y 18 camarógrafos que fueron favorecidos con pensiones especiales mediante el Decreto No. 323-22 de fecha 20 de junio de 2022.
- Se completó el operativo para inclusión a nómina de 3,000 y 2,632 ciudadanos beneficiados con pensiones solidarias mediante los decretos Nos. 593-22 y 605-22 de fechas 11 y 17 de octubre del presente año respectivamente.
- Se instaló una oficina de servicios en la sede consular de la ciudad de New York en agosto del presente año.



- Se le dio apertura, en fecha 18 de mayo del presente año, a un centro de servicios en el Punto *GOB Expreso, ubicado en la Parada de la Cultura, Santo Domingo Este.

División de Call Center y Servicios Electrónicos

La vía telefónica es un canal que hemos habilitado con la finalidad de satisfacer las inquietudes de los usuarios sin que estos tengan la necesidad de trasladarse a la institución. Por esta vía fueron asistidas ciento ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco (182,435); se habilitaron mil treinta y siete (1,037) códigos de acceso para las consultas online de trámites y procesos en el periodo enero-agosto, ya que a partir de septiembre con la implementación del nuevo sistema SJP no se utilizará más esta herramienta.

De igual forma, se detectaron cuatrocientos treinta y ocho (438) pensionados fallecidos. Además, se estiman contactar trescientos dieciséis (316) ciudadanos para suministrarles información sobre servicios solicitados antes de finalizar el año. También, dimos respuesta a tres mil cuatrocientos catorce (3,414) solicitudes a través del correo info@dgjp.gob.do, por otra parte, se brindaron respuestas a 22 quejas recibidas a través del buzón de quejas y sugerencias. Ver detalles en las siguientes tablas:

Gestión de llamadas recibidas				
Mes	Llamadas Manejadas	Llamadas Presentadas	Llamadas en cola	Índice de Manejo %
Enero	18,451	18,819	368	98.04
Febrero	16,293	16,556	263	98.41
Marzo	17,209	17,512	303	98.27
Abril	1,202	1,220	18	98.52



Mayo	17,167	17,393	226	98.70
Junio	14,150	14,371	221	98.46
Julio	14,606	14,984	378	97.48
Agosto	18,651	19,182	531	97.23
Septiembre	15,677	16,010	333	97.92
Octubre	17,001	17,401	400	97.70
*Noviembre	16,900	17,109	209	98.78
*Diciembre	15,128	15,430	276	98.04
Total de personas atendidas	182,435	185,987	3,526	98.09

Nota: Las cantidades de los meses con asteriscos (*) corresponden a proyecciones.

Fuente: División de Call Center y Servicios Electrónicos.

Llamadas de Contacto			
Mes	Certificaciones	Carta liberación de fondos	Comunicaciones Pendientes
Enero	36	50	0
Febrero	33	0	1
Marzo	57	0	2
Abril	31	0	0
Mayo	27	150	0
Junio	27	0	0
Julio	23	95	0
Agosto	25	0	5
Septiembre	11	0	0
Octubre	11	0	59
*Noviembre	25	27	6
*Diciembre	10	0	5
Total	316	322	78

Nota: Las cantidades de los meses con asteriscos (*) corresponden a proyecciones.

Fuente: División de Call Center y Servicios Electrónicos.



Servicios Electrónicos				
Mes	Fallecidos reportados	Códigos Otorgados	Reporte de buzón de quejas y sugerencias	Solicitudes vía correo institucional
Enero	44	101	2	290
Febrero	55	98	3	235
Marzo	30	167	4	252
Abril	37	97	3	285
Mayo	30	166	2	293
Junio	42	160	1	315
Julio	47	122	1	356
Agosto	40	126	3	290
Septiembre	17	0	0	270
Octubre	32	0	1	315
*Noviembre	34	0	1	263
*Diciembre	30	0	1	250
Total	438	1,037	22	3,414

Nota: Las cantidades de los meses con asteriscos (*) corresponden a proyecciones.

Fuente: División de Call Center y Servicios Electrónicos.

Además de las actividades rutinarias detalladas anteriormente, en la unidad de Call Center también se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se contactaron 8,615 personas beneficiadas de pensiones de nuevos decretos y resoluciones. Se estima que para los meses noviembre y diciembre se realicen más de 7,000 inclusiones a nómina de decretos de pensiones solidarias.
- Se brindó capacitación continua a los operadores con el fin de Mejorar la comunicación externa y el manejo de los conflictos para así satisfacer la demanda de los usuarios. Dentro de estas capacitaciones destacan: Atención al ciudadano y Calidad en el Servicio, Comunicación Efectiva, Introducción a la Administración Financiera del Estado, Fundamentos del



Sistema de Jubilaciones y Pensiones, basado en la Atención al Ciudadano, Ética en la Gestión Financiera del Estado, Trato Digno a nuestros Adultos Mayores, entre otros.

Procesamiento de Pensiones Instituto Dominicano del Seguro Social

El centro de servicios establecido en la sede del antiguo IDSS continúa brindando sus servicios en favor de todos los ciudadanos que acuden a reclamar los derechos adquiridos a través de la Ley 1896-48, derogada por la Ley No. 397-19. En ese sentido, en este punto de atención, durante el año fueron atendidas 12,859 personas con solicitudes de servicios y se procesaron y tramitaron para inclusión a nómina un total de 12,055 solicitudes de pensión, esto en favor del mismo número de personas. Ver detalles a continuación:

Servicios Ofrecidos en Centro Atención Sede IDSS				
Servicio	Enero - Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre	Total
Recepción de Solicitudes Ley 1896	4,137	4,613	4,109	12,859
Inclusiones a Nomina cotizantes Ley 1896	1,768	1,541	524	3,833
Expedientes con 400 o más cotizaciones Procesados y remitidos a DAS	2,108	447	1,194	3,749
Expedientes con rango 300-399 cotizaciones remitidos a la DAS	762	400	351	1,513
Expedientes con rango 200-299 cotizaciones remitidos a la DAS	2,360	350	250	2,960
Total de Beneficiarios	11,135	7,351	6,428	24,914

Nota: Datos de noviembre y diciembre corresponden a proyecciones.

Fuente: Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).



Procesamiento de solicitudes del Autoseguro

A través de los servicios del Autoseguro son atendidos los afiliados activos del Sistema de Reparto y/o sobrevivientes de estos que solicitan otorgamiento de pensión por concepto de discapacidad y/o sobrevivencia según estipula la Ley 87-01. Atendiendo lo anterior, durante este año la División de Autoseguro recibió un total de 174 solicitudes de las cuales se procesaron 167 a favor del mismo número de personas. Ver los detalles a continuación:

Enero-Diciembre 2022					
	Sobrevivencia Civil	Sobrevivencia Policía Nacional	Discapacidad Civil	Discapacidad Policía Nacional	Total
Solicitudes recibidas	66	50	58	0	174
Pensiones otorgadas	84	54	28	1	167
TOTAL					341

Nota: La diferencia que existe entre la cantidad de solicitudes recibidas y la cantidad de pensiones otorgadas en Sobrevivencia Civil se deben a expedientes recibidos en periodos anteriores que por alguna observación no pudieron ser incluidas en su momento.

Fuente: Departamento de Autoseguro.

Departamento de Trámites de Pensiones

Esta área tiene bajo su responsabilidad asegurar que la gestión de análisis, revisión y trámite de las solicitudes recibidas, correspondientes a los afiliados, pensionados y beneficiarios de pensiones, se realice dando cumplimiento al marco legal correspondiente y a las normas internas aplicables. Para lograr esto se apoya en sus dos unidades, la División de Análisis de Solicitudes y La División de Modificaciones de Pensión. En ese sentido, detallamos a continuación los resultados de ambas divisiones.



División de Análisis de Solicitudes

La unidad responsable de tramitar el otorgamiento de nuevas pensiones procesó durante el año 16,769 trámites, distribuidos en las distintas solicitudes que analizan según se detalla a continuación:

Tipo de Solicitud	Procesadas
Solicitud de Pensión – SP (Ley 379-81)	3,562
Reajuste de Pensión – RP	915
IDSS (Ley 1896)	11,329
Convenio Dominico-Español	6
Traspaso del Sistema de Capitalización Individual (SCI) a Reparto	957
Total de beneficiarios	16,769

Nota: La data presentada corresponde al periodo enero-octubre 2022.

Fuente: Departamento de Trámites de Pensiones, Sistema de Jubilaciones y Pensiones (SIJUPEN).

Además de las solicitudes ordinarias del área, se trabajó para dar cumplimiento a lo prometido por el presidente de la República al Sector Salud, realizando el análisis solicitudes del Personal Médico, beneficiados con el Acuerdo firmado entre el Colegio Médico Dominicano y el Gobierno. Los resultados se detallan a continuación.

Detalle	Cantidad
Solicitudes de pensiones aprobadas del personal médico	396
Reajustes - Solicitudes de Pensión	43
Solicitudes desestimadas	45
Total procesados	484

Nota: La data presentada corresponde al periodo enero-octubre 2022.

Fuente: Departamento de Trámites de Pensiones, Sistema de Jubilaciones y Pensiones (SIJUPEN).



Asimismo, fueron analizadas y respondidas oportunamente 1,450 correos y oficios institucionales solicitando respuestas de casos relacionados con sus colaboradores. De estos requerimientos se desprendió el análisis de 4,352 casos.

Detalle	Cantidad
Respuestas Institucionales-correos/Oficios (casos)	1,450
Análisis masivo de solicitudes	2,902
Total procesados	4,352

Nota: La data presentada corresponde al periodo enero-octubre 2022.

Fuente: Departamento de Trámites de Pensiones, Sistema de Jubilaciones y Pensiones (SIJUPEN).

División de Modificaciones de Pensiones

Esta unidad se encarga de tramitar las solicitudes que afectan y modifican la nómina de pensionados, tramitando los requerimientos de los jubilados para hacer efectivo el cobro de su pensión. En ese orden, la División de Modificaciones aprobó unas 31,107 solicitudes distribuidas en diferentes trámites según muestra la tabla siguiente:

Otorgamiento de Pensiones Civiles y Policía Nacional	
Tipo de Solicitud	Solicitudes Aprobadas
Pensión por Sobrevivencia Conyugue – PSC	951
Pensión por Sobrevivencia Concubino (a) - PSCO	137
Pensión por Sobrevivencia a Menor (PSM)	20
Pensión por Sobrevivencia Padres	1
Pensión por Sobrevivencia Estudiante PN	21
Pensión por Sobrevivencia Hijo Discapacitado PN	0
Solicitud Modificación Monto de Pensión	3,674



Solicitud Inclusión a Nómina	17,914
Reactivación – RA	897
Reinclusión – RE	22
Solicitud de aplicación del 2%	71
Solicitud de suspensión del 2%	284
Reembolso – REE	329
Retroactivo – RT	2,327
Retroactivo Interno – RTI	4,459
Total de beneficiarios	31,107

Nota: La data presentada corresponde al periodo enero-octubre 2022.

Fuente: Departamento de Trámites de Pensiones, Sistema de Jubilaciones y Pensiones (SIJUPEN y SJP).

División de Validación y Registro de Instrumento Legal

En esta unidad se registran los instrumentos legales que sustentan el otorgamiento y pago de una pensión. A través de este trámite se registra en nuestro sistema el beneficio de la jubilación y queda a disposición del beneficiario hacer uso efectivo de la pensión otorgada. Durante el año se registraron decretos e instrumentos legales para un total de 38,147 nuevas pensiones a favor de la misma cantidad de personas. Las mismas se sustentan en los diferentes regímenes que administramos. Además de lo anterior, se registraron ajustes de pensión a favor de 1,224 ciudadanos, esto contribuye a elevar su poder adquisitivo y calidad de vida. Los detalles en la siguiente tabla:

Pensiones y Aumentos Registrados		
Tipo	Cantidad de Beneficiarios	
	Asignación de pensión	Reajuste de pensión
Pensión Civil	2,209	53
Pensión Especial	4,055	146
Policía Nacional	2,500	0



Pensión especial Personal Médico	112	21
Pensión especial Periodistas y Camarógrafos	62	0
Pensión especial Locutores	95	8
Pensión especial Cronistas de Arte Dominicanos	10	0
Resolución IDSS	2,865	0
Decreto Especial IDSS (300 - 399 cotizaciones)	2,350	0
Pensión por Sobrevivencia Transferida por Instrumento Legal (PS-TIL)	9	0
Pabellón de la Fama, Ley 275-81	6	135
Pensiones a los Agropecuarios	349	564
Cartera transferida de Jubilados del MIVHED	53	0
Pensiones Solidarias	9,706	0
Pensiones Cañeros	84	0
Cartera transferida de jubilados del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	148	0
Pensiones a los economistas	129	33
Glorias del deporte, ley 85-99	0	264
Total de beneficiarios	24,742	1,224

Nota: Datos de Asignación de Pensión están actualizados a noviembre 2022, los correspondientes a reajuste de pensión a octubre 2022. Para el mes de diciembre existen 13,405 expedientes de pensiones con decretos pendientes a emitirse, lo que suma un total al finalizar el año de 38,147 nuevas pensiones otorgadas.

Fuente: División de Validación de Instrumentos Legales.

3.1.2 Dirección de Gestión del Sistema de Reparto y Nóminas de Pensionados

A través de esta dirección se administra el presupuesto y se ejecutan los procesos necesarios para asegurar el pago de la nómina de pensionados, además de monitorear el comportamiento de la cartera de afilados activos al Sistema de Reparto.



Departamento de Gestión Financiera de Pensiones

División de Presupuesto de Pensiones

La proyección presupuestaria para el pago de las pensiones se basa en estimaciones de crecimiento que experimentaría la nómina de pensionados. En ese sentido, inicialmente, el presupuesto requerido para el año 2022 se estimó en RD42,565,245,783.25, para el pago de unas 194,051 pensiones proyectadas para el año completo. Del monto solicitado, RD\$29,648,792,177.70 estarían destinados al pago de las pensiones civiles, RD\$9,786,178,771.67 para las pensiones de la Policía Nacional, mientras que RD\$3,130,274,833.88 serían empleados para el pago de pensiones solidarias.



Presupuesto de Pensionados								
Tipo de Pensión	Solicitado	Asignado	Reclasificado	Modificado (Reformulado)	Total real asignado	Diferencia solicitada	Valor ejecutado	(%) Ejecución
Civiles	29,648,792,177.70	27,040,757,666.00	(702,500,000.00)	(221,500,000.00)	26,116,757,666.00	(2,608,034,511.70)	26,173,149,310.79	100%
PN	9,786,178,771.67	6,191,416,334.00	128,000,000.00	1,173,277,794.00	7,492,694,128.00	(3,594,762,437.67)	7,564,317,456.53	101%
Solidaria	3,130,274,833.88	831,814,319.00	574,500,000.00	237,269,205.00	1,643,583,524.00	(2,298,460,514.88)	1,577,242,207.20	96%
Total	42,565,245,783.25	34,063,988,319.00	-	1,189,046,999.00	35,253,035,318.00	(8,501,257,464.25)	35,314,708,974.51	99%

Fuente: División de Presupuesto de Pensiones.

Finalmente, el presupuesto total asignado alcanzó la suma de RD\$35,253,035,318.00, lo que representa el 83% del monto solicitado de inicialmente. Dicho tope se distribuyó con un 74% para las pensiones civiles, 21% para los pensionados de la Policía Nacional y el 5% para pensiones solidarias.



De su parte, la ejecución presupuestaria, que incluye la nómina mensual más los pagos retroactivos adeudados a los pensionados, ascendió a unos RD\$35,314,708,974.00, equivalente al 100% del presupuesto total asignado. Del total ejecutado, el 74% se destinó al pago de pensiones civiles, 21% para la Policía Nacional y un 4% para pensiones solidarias.

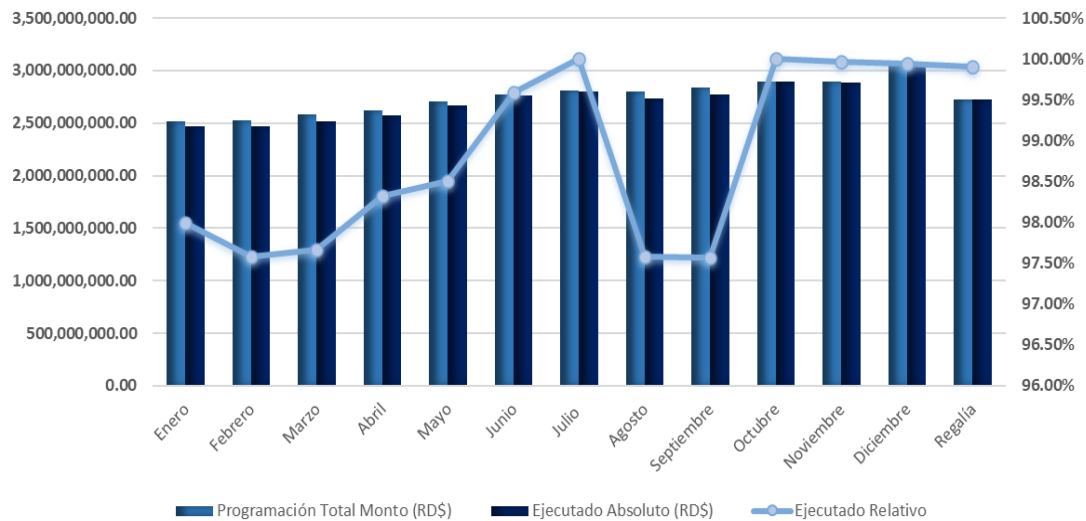
Ejecución Presupuestaria						
Mes	Programación Ordinaria (RD\$)	Programación Total	Ejecutado		Restante	
	Monto (RD\$)	Monto (RD\$)	Absoluto (RD\$)	Relativo (%)	Absoluto (RD\$)	Relativo (%)
Enero	2,514,699,270.00	2,514,699,270.00	2,464,307,812.00	98	50,391,458.00	2.04
Febrero	2,476,910,526.00	2,527,664,719.00	2,466,412,772.00	97.58	61,251,946.00	2.48
Marzo	2,518,538,976.00	2,579,930,958.94	2,519,717,805.00	97.67	60,213,153.51	2.39
1er Trimestre	7,510,148,773.00	7,622,294,947.94	7,450,438,390.00	97.75	60,213,153.51	0.81
Abril	2,544,762,552.00	2,617,648,458.51	2,573,882,579.00	98.33	43,765,879.89	1.7
Mayo	2,649,240,624.00	2,709,210,015.62	2,668,614,016.00	98.5	40,595,999.33	1.52
Junio	2,719,701,955.00	2,768,884,081.31	2,757,555,491.00	99.59	11,328,589.96	0.41
2do Trimestre	7,913,705,130.00	8,095,742,555.44	8,000,052,086.00	98.82	11,328,589.96	0.14
Julio	2,791,567,882.79	2,804,258,426.56	2,804,139,255.75	100	119,170.81	0
Agosto	2,778,186,304.09	2,796,368,289.80	2,728,637,550.86	97.58	67,730,738.94	2.48
Septiembre	2,767,788,928.58	2,838,019,042.96	2,769,137,072.58	97.57	68,881,970.38	2.49
3er Trimestre	8,337,543,115.46	8,438,645,759.32	8,301,913,879.19	98.38	68,881,970.38	0.83
Octubre	2,825,666,139.90	2,895,160,331.31	2,895,160,331.01	100	0	0
Noviembre	2,888,562,142.25	2,889,734,270.50	2,888,562,142.55	99.96	1,172,127.95	0.04
Diciembre	3,054,395,501.34	3,056,409,761.41	3,054,395,501.34	99.93	2,014,260.07	0.07
Regalía	2,723,014,515.90	2,726,813,124.95	2,724,186,643.85	99.9	2,626,481.10	0.1
4to Trimestre	11,491,638,299.39	11,568,117,488.17	11,562,304,618.75	99.95	3,468,613.00	0.03
Total	35,253,035,318	35,724,800,751	35,314,708,974	98.85	3,468,613	0.01

Nota: Se presenta la información en base a los trámites gestionados dentro del mes por las distintas divisiones del Departamento de Gestión Financiera de Pensiones. Las partidas ejecutadas pueden sufrir modificaciones en la medida que se hace efectivo el pago de la nómina. Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Presupuesto de Pensiones



Ejecución presupuestaria



Fuente: División de Presupuesto de Pensiones

División de Nómina de Pensionados

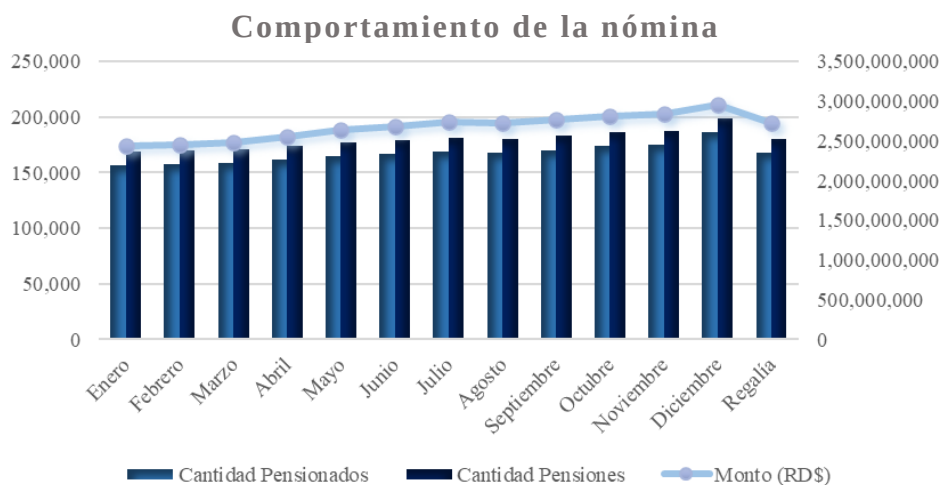
Al cierre del año 2022 la nómina de pensionados acumuló unas 198,745 pensiones, 19% más que las acumuladas al cierre del año 2021. De esta cantidad de pensiones 143,701 corresponden a civiles, 24,336 a la Policía Nacional y 30,708 a pensiones solidarias. El pago de estas pensiones impacta directamente la vida de 186,185 ciudadanos pensionados (131,215 civiles, 24,262 policías y 30,708 personas vulnerables). El monto derogado para el pago de estas pensiones durante el año ascendió a la suma de RD\$34,814,261,032.00, de los cuales RD\$ 25,909,112,127.00 (74%) corresponde a la nómina de pensionados civiles, RD\$7,327,906,698.00 (21%) a la nómina de policías y RD\$1,577,242,207.00 (5%) para el pago de pensiones solidarias.



Nómina de Pensionados			
Mes	Cantidad Pensionados	Cantidad Pensiones	Monto (RD\$)
Enero	156,511	169,006	2,432,753,338
Febrero	157,658	170,209	2,452,932,306
Marzo	158,887	171,441	2,477,078,524
1er Trimestre	158,887	171,441	7,362,764,168
Abril	161,707	174,298	2,552,171,691
Mayo	164,720	177,285	2,644,779,005
Junio	166,647	179,161	2,687,838,961
2do Trimestre	166,647	179,161	7,884,789,657
Julio	168,738	181,273	2,737,923,981
Agosto	168,131	180,606	2,728,637,551
Septiembre	170,347	182,883	2,769,137,073
3er Trimestre	170,347	182,883	8,235,698,605
Octubre	173,629	186,189	2,813,136,588
Noviembre	175,015	187,575	2,833,562,143
Diciembre	186,185	198,745	2,960,123,228
Regalía	168,259	180,335	2,724,186,644
4to. Trimestre	186,185	198,745	11,331,008,603
Total	186,185	198,745	34,814,261,032

Nota: No incluye retroactivos. Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



Conforme al criterio o base legal de procedencia de las pensiones, al cierre del año 2022, la nómina está compuesta de la siguiente manera: 32,211 pensiones civiles (17% en pensiones, 18% en monto); 64,555 del IDSS (35% en pensiones, 24% en monto); 256 Glorias del Deporte (0.15% en pensiones, 0.20% en monto); 156 Pabellón de la Fama (0.09% en pensiones, 0.21% en monto); 248 otorgadas por el Poder Legislativo (0.14% en pensiones, 0.28% en monto), 26,988 por el Poder Ejecutivo (13% en pensiones, 23% en monto); 24,336 de la Policía Nacional (13% en pensiones, 21% en monto); 30,708 pensiones solidarias (11% en pensiones, 5% en monto); y por último 19,287 pensiones por sobrevivencia (10% en monto, 8% en monto).

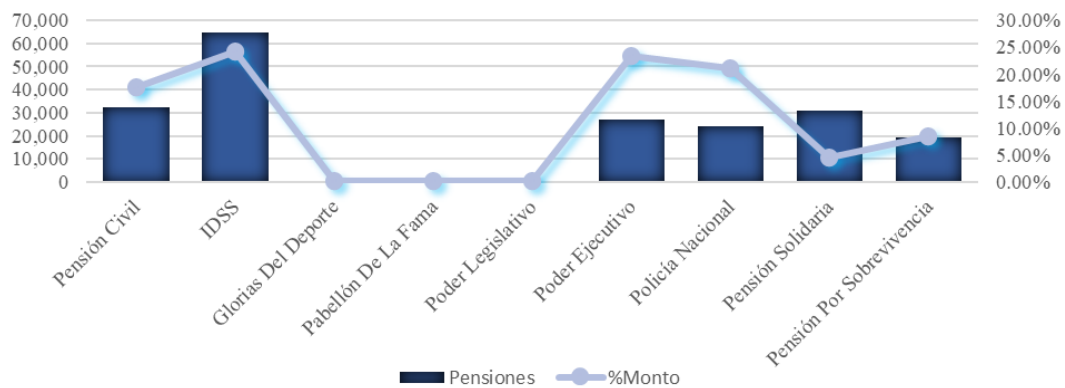
Composición Nómina de Pensionados				
Tipo de Pensión	Pensiones	%	Monto (RD\$)	% Monto
Pensión Civil	32,211	17.35	6,157,725,284.26	17.69
IDSS	64,555	35.37	8,427,387,263.87	24.21
Glorias Del Deporte	256	0.15	70,349,303.25	0.20
Pabellón De La Fama	156	0.09	71,603,729.74	0.21
Poder Legislativo	248	0.14	98,413,794.06	0.28
Poder Ejecutivo	26,988	12.80	8,131,390,098.75	23.36
Policía Nacional	24,336	13.17	7,327,906,698.34	21.05
Pensión Solidaria	30,708	10.59	1,577,242,207.20	4.53
Pensión Por Sobrevivencia	19,287	10.34	2,952,242,652.84	8.48
Total General	198,745	100.00	34,814,261,032.31	100.00

Nota: No incluye retroactivos.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



Composición de la nómina de pensionados



Fuente: División de Nóminas de Pensionados.

Nómina de retroactivos

Los retroactivos son pagos adeudados a los pensionados que se generan como consecuencia de la diferencia entre la fecha de otorgamiento de una pensión y su efectiva inclusión en nómina.

Para el año 2022, la DGJP pagó por concepto de retroactivo a 6,807 pensiones la suma de RD\$500,447,942.00. Del monto pagado, RD\$264,037,184.00 (53%) se destinó para pensiones civiles (4,231 pensiones), mientras que el 43% restante, equivalente a unos RD\$236,410,758.00 (2,576 pensiones) corresponden a pensiones de la Policía Nacional. El pago de la nómina de retroactivos tuvo impacto en la cuenta de 6,437 pensionados, (3,901 civiles y 2,576 policías).



Retroactivos Pagados							
Civiles				Policía Nacional			
Mes	Pensionados	Pensiones	Monto (RD\$)	Pensionados	Pensiones	Monto (RD\$)	Total (RD\$)
Enero	277	304	20,223,375.24	70	70	11,331,099	31,554,474.42
Febrero	295	322	11,060,569.18	28.00	28	2,419,897	13,480,466.32
Marzo	261	295	28,233,071.70	57.00	57	14,406,210	42,639,281.57
Abril	262	296	16,887,923	38	38	4,822,964	21,710,887.41
Mayo	275	314	16,973,732	49	49	6,861,279	23,835,011.24
Junio	250	268	14,324,518	1,068	1,068	55,392,012	69,716,530.84
Julio	708	734	28,603,359	421	421	37,611,916	66,215,274.37
Agosto	0	0	0	0	0	0	0.00
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0.00
Octubre	723	803	43,458,363	230	230	38,565,380	82,023,743.15
Noviembre	400	420	25,000,000	250	265	30,000,000	55,000,000.00
Diciembre	450	475	59,272,273	325	350	35,000,000	94,272,272.88
Regalía	0	0	0	0	0	0	0.00
Totales	3,901	4,231	264,037,184.01	2,536	2,576	236,410,758.19	500,447,942.20

Nota: No incluye retroactivos. Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados



Variaciones de la Nómina de pensionados

La variación en la nómina de pensionados se fundamenta en los siguientes movimientos:

- **Inclusiones:** son las pensiones nuevas que ingresan a la nómina para su pago mensual. A nivel estadístico su impacto es positivo (+), ya que incrementa la nómina tanto en cantidad de pensiones/pensionados como en monto;
- **Reajustes:** son los aumentos realizados al monto de las pensiones, en base a lo establecido en el Párrafo Único del Art. 11 de la Ley No. 379-81. A nivel estadístico su impacto es positivo (+), sin embargo, solo incrementa el monto de la nómina, debido a que la cantidad de beneficiarios de estos aumentos ya forman parte de los pensionados que conforman la misma;
- **Suspensiones:** es una paralización temporal en el pago de una pensión, sin afectar el derecho adquirido por parte del beneficiario. Estas pensiones quedan inactivadas en la nómina mensual, pero pudieran ser reactivadas en cualquier momento, luego de subsanada o revertida la condición que dio origen a dicha suspensión. A nivel estadístico su impacto es negativo (-), ya que reduce la nómina tanto en cantidad de pensiones/pensionados como en monto;
- **Exclusiones:** es la cancelación definitiva del pago de una pensión, la cual queda eliminada permanentemente de la nómina. A nivel estadístico su impacto es negativo (-), ya que reduce la nómina tanto en cantidad de pensiones/pensionados como en monto.

Durante el año 2022, se registraron 40,748 movimientos (20,575 civiles, 3,523 de la Policía y 16,650 solidarias) que incluyen pensiones nuevas (otorgadas durante este periodo y años anteriores)



y traspasos de pensión por sobrevivencia. Por este concepto se erogaron unos RD\$632,794,838.00 (RD\$380,030,814.00 para pensiones civiles, RD\$152,864,024.00 para la Policía y RD\$99,900,000.00 para las pensiones solidarias). También fueron pagados RD\$204,256,193.00 (RD\$198,517,331.00 civiles, RD\$5,738,861.00 policía) por concepto de reajustes aplicados en 91,367 pensiones (90,884 civiles, 483 policía). Igualmente, durante el periodo se excluyeron de la nómina unas 5,047 pensiones (3,952 civiles, 422 Policía, 673 solidarias), por un monto ascendente a RD\$59,899,251.00 (RD\$49,007,908.00 de la nómina de civiles, RD\$6,853,344.00 de la Policía y RD\$4,038,000.00 solidarias). La disminución en la nómina de pensionados por concepto de suspensiones ascendió a RD\$47,644,135.00 (RD\$33,886,338.00 civiles, RD\$5,471,796.00 policías y RD\$8,286,000.00 solidarias), suspendiendo un total de 4,113 pensiones (2,548 civiles, 184 policía y 1,381 solidarias).



Movimientos En Nómina										
Mes	Inclusiones		Reajuste Monto (RD\$) Pensiones		Exclusiones		Suspensiones		Total	
	Cantidad Pensiones	Monto (RD\$)	Cantidad Pensiones	Monto (RD\$)	Cantidad Pensiones	Monto (RD\$)	Cantidad Pensiones	Monto (RD\$)	Cantidad Pensiones	Monto (RD\$)
Enero	2498	30,744,663	89998	179,403,979	319	3,580,963	330	4,418,762	1849	202,148,917
Febrero	1787	27,896,319	30	291,758	423	5,577,466	161	2,431,642	1203	20,178,968
Marzo	2,941	35,613,107	118	3,790,434	484	5,522,221	1225	9,735,103	1232	24,146,218
1er Trimestre	7,226	94,254,090	90,146	183,486,170	1,226	14,680,650	1716	16,585,507	4,284	246,474,103
Abril	3638	83,183,862	39	555,988	521	5,651,500	260	2,995,182	2857	75,093,167
Mayo	3737	100,713,436	30	441,135	427	5,062,636	323	3,484,622	2987	92,607,314
Junio	2,892	48,819,485	510	6,476,313	676	7,769,751	340	4,466,092	1876	43,059,955
2do Trimestre	10,267	232,716,783	579	7,473,436	1,624	18,483,887	923	10,945,896	7,720	210,760,437
Julio	3,009	60,166,479	32	591,959	396	4,487,107	501	6,197,472	2,112	50,073,858
Agosto	0	0	0	0	348	4,635,038	319	4,651,392	-667	-9,286,431
Septiembre	2,698	43,710,082	73	2,486,766	320	3,723,689	101	1,973,637	2,277	40,499,522
3er Trimestre	5,707	103,876,561	105	3,078,724	1,064	12,845,834	921	12,822,502	3,722	81,286,949
Octubre	3,846	44,102,523	395	6,745,518	422	5,101,017	118	1,747,508	3,306	43,999,515
Noviembre	1,770	24,131,950	36	1,663,241	291	3,796,759	93	1,572,877	1,386	20,425,555
Diciembre	11,932	133,712,932	106	1,809,103	420	4,991,104	342	3,969,845	11,170	126,561,086
4to Trimestre	17,548	201,947,405	537	10,217,861	1,133	13,888,880	553	7,290,230	15,862	190,986,156
Total	40,748	632,794,838	91,367	204,256,193	5,047	59,899,251	4,113	47,644,135	31,588	729,507,644

Fuente: División de Nóminas de Pensionados



Modalidad de Pago de Pensiones

El pago mensual de las pensiones se realiza a través de dos modalidades:

- **Pago Electrónico:** a través de transferencias en las cuentas del Banco de Reservas, creadas para tales fines;
- **Pago Cheques:** se realiza a través de cheques por ventanilla y pagos a domicilio utilizado para pagar a pensionados indocumentados y/o como mecanismo de control para mantener el contacto con pensionados vulnerables.

En ese orden, durante el año 2022, a través de la modalidad electrónica se pagaron RD\$34,666,222,498.87 para 198,702 pensiones, equivalente al 99.57% del monto pagado. Asimismo, se pagó mediante cheque la suma de RD\$148,038,533.44 para un total de 43 pensiones, esto equivale al 0.43% del monto total de la nómina. Con la reducción de los pagos en cheque procuramos garantizar un mayor control financiero y la reducción del uso de tinta y papel. Con esto último contribuimos al cuidado y conservación del medio ambiente.

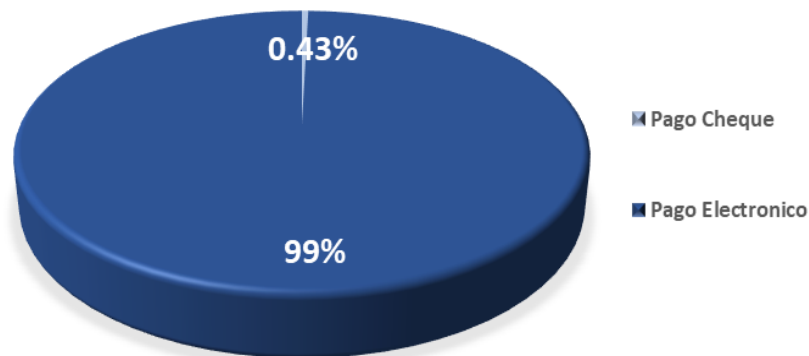
Partiendo de lo antes indicado, se anexa tabla que presenta el comportamiento de las nóminas de pensiones (Civiles, Policiales y Solidarias) pagadas de ambas modalidades:



Modalidad de Pago De Pensiones							
Forma de Pago	Civiles		Policía Nacional		Pensiones Solidarias		Totales
	Pensiones	Monto (RD\$)	Pensiones	Monto (RD\$)	Pensiones	Monto (RD\$)	
Electrónico	143,669	25,811,087,777.74	24,334	7,321,176,513.94	30,699	1,533,958,207.20	34,666,222,498.87
Cheque	32	98,024,349.04	2	6,730,184.40	9	43,284,000.00	148,038,533.44
Totales	143,701	25,909,112,126.78	24,336	7,327,906,698.34	30,708	1,577,242,207.20	34,814,261,032.31

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.

Modalidad de pago pensionados



Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



Nómina de Pensionados del Autoseguro

La suma del pago de pensiones pertenecientes al Autoseguro durante el año 2022 ascendió al monto de RD\$191,435,140.47 a favor de 1,310 pensionados, distribuidos de la siguiente manera: 190 pensiones de discapacidad (189 de civiles y 1 policía) y 1,120 pensiones de sobrevivencia (492 civiles y 628 de policías). Dicha nómina fue tramitada mensualmente según lo detallado en la siguiente tabla, destacando que en la misma se incluyen las deudas acumuladas por pagos atrasados (pagos retroactivos). Del monto pagado por este concepto, el 50% se destinó para pensiones de sobrevivencia de civiles, 36% a sobrevivencia de la policía, 13% a discapacidad de civiles y el restante 0.04% a discapacidad de la Policía.

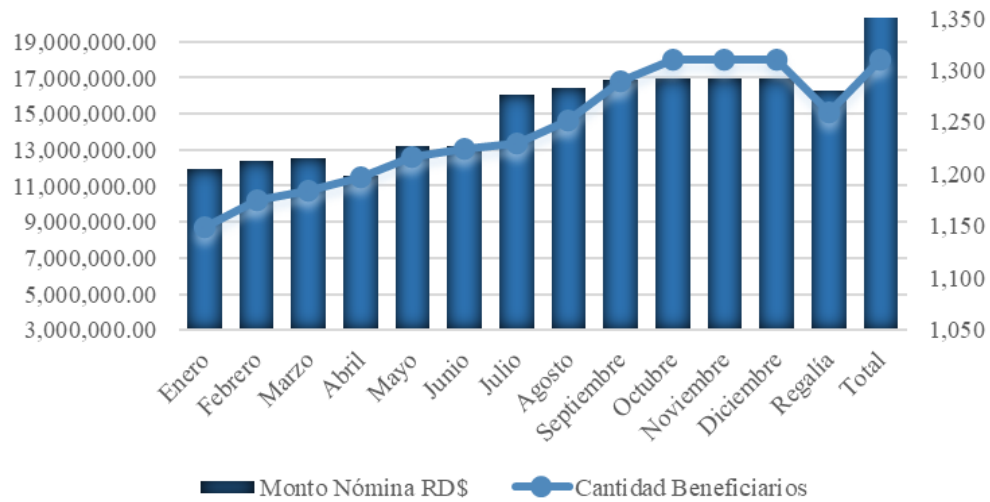
Nómina de Autoseguro		
Meses	Cantidad Beneficiarios	Monto Nómina (RD\$)
Enero	1,149	11,965,060.85
Febrero	1,175	12,373,674.10
Marzo	1,184	12,501,811.10
Abril	1,197	11,582,621.34
Mayo	1,217	13,173,291.29
Junio	1,224	13,233,118.49
Julio	1,230	16,043,183.04
Agosto	1,252	16,443,006.94
Septiembre	1,289	16,911,417.05
Octubre	1,310	16,965,708.15
Noviembre	1,310	16,965,708.15
Diciembre	1,310	16,965,708.15
Regalía	1,259	16,310,831.82
Total	1,310	191,435,140.47

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.

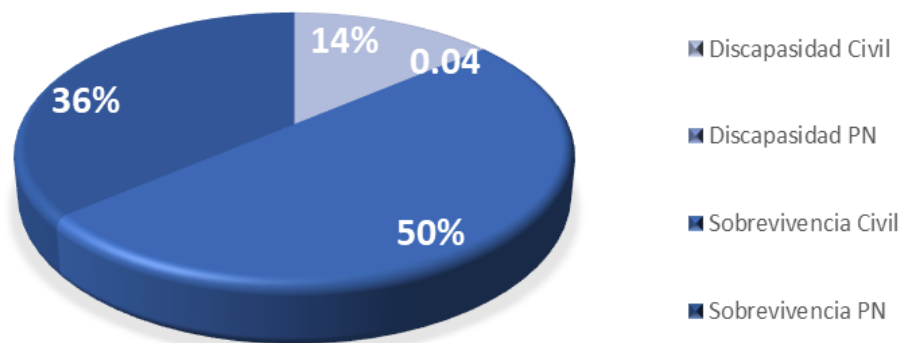


Nómina de Autoseguro



Fuente: División de Nóminas de Pensionados.

Distribución de Nómina de Autoseguro



Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



A continuación, detalles de las pensiones pagadas por concepto de discapacidad de civiles afiliados al Sistema de Reparto relacionados con las Leyes 379-81 y 1896-48 y de policías amparados en la Ley 590-16.

Nómina Discapacidad Civil					
Mes	Cantidad Beneficiarios	Monto Nómina (RD\$)	AFP (RD\$)	SFS (RD\$)	Monto Neto (RD\$)
Enero	182	1,922,597.23	191,682.95	57,677.91	1,673,236.37
Febrero	181	1,913,976.23	190,823.43	57,419.28	1,665,733.52
Marzo	181	1,933,633.23	192,783.23	58,008.99	1,682,841.01
Abril	179	1,613,522.55	160,868.20	48,405.67	1,404,248.68
Mayo	182	2,036,041.37	202,993.32	61,081.23	1,771,966.82
Junio	186	2,046,626.37	204,048.65	61,398.78	1,781,178.94
Julio	185	2,050,389.37	204,423.82	61,511.67	1,784,453.88
Agosto	185	2,055,978.37	204,981.04	61,679.34	1,789,317.98
Septiembre	189	2,060,219.57	205,403.89	61,806.58	1,793,009.10
Octubre	189	2,067,430.57	206,122.82	62,022.91	1,799,284.84
Noviembre	189	2,067,430.57	206,122.82	62,022.91	1,799,284.84
Diciembre	189	2,067,430.57	206,122.82	62,022.91	1,799,284.84
Regalía	182	1,987,627.75	0.00	0.00	1,987,627.75
Total	189	25,822,903.75	2,376,376.99	715,058.18	22,731,468.57

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



Nómina Discapacidad Policía Nacional					
Mes	Cantidad Beneficiarios	Monto Nómina (RD\$)	AFP (RD\$)	SFS (RD\$)	Monto Neto (RD\$)
Enero	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	1	10,000.00	997.00	300.00	8,703.00
Agosto	1	10,000.00	997.00	300.00	8,703.00
Septiembre	1	10,000.00	997.00	300.00	8,703.00
Octubre	1	10,000.00	997.00	300.00	8,703.00
Noviembre	1	10,000.00	997.00	300.00	8,703.00
Diciembre	1	10,000.00	997.00	300.00	8,703.00
Regalía	1	9,614.00	0.00	0.00	9,614.00
Total	1	69,614.00	5,982.00	1,800.00	61,832.00

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.

De igual forma, anexamos la tabla con el detalle de los pagos efectuados por concepto de pensiones de sobrevivencia de los afiliados al Sistema de Reparto de las Leyes 379-81 y 1896-48 así como las del Sistema de Reparto Especial de los miembros de la Policía Nacional amparados en la Ley 590-16.



Mes	Nómina Supervivencia Civiles		Nómina Supervivencia Policía		Total	
	Cantidad Beneficiarios	Monto Nómina (RD\$)	Cantidad Beneficiarios	Monto Nómina (RD\$)	Total de Beneficiarios	Total Monto Nómina (RD\$)
Enero	439	6,746,995.96	528	3,295,467.66	967	10,042,463.62
Febrero	450	7,017,196.96	544	3,442,500.91	994	10,459,697.87
Marzo	450	7,059,579.96	553	3,508,597.91	1,003	10,568,177.87
Abril	460	6,717,668.53	558	3,251,430.26	1,018	9,969,098.79
Mayo	464	7,360,874.16	571	3,776,375.76	1,035	11,137,249.92
Junio	462	7,283,467.36	576	3,903,024.76	1,038	11,186,492.12
Julio	469	7,489,389.36	575	6,493,404.31	1,044	13,982,793.67
Agosto	477	7,694,087.26	589	6,682,941.31	1,066	14,377,028.57
Septiembre	487	7,832,661.17	612	7,008,536.31	1,099	14,841,197.48
Octubre	492	7,820,411.27	628	7,067,866.31	1,120	14,888,277.58
Noviembre	492	7,820,411.27	628	7,067,866.31	1,120	14,888,277.58
Diciembre	492	7,820,411.27	628	7,067,866.31	1,120	14,888,277.58
Regalía	473	7,518,543.39	604	6,795,046.67	1,077	14,313,590.07
Total	492	96,181,697.92	628	69,360,924.79	1,120	165,542,622.72

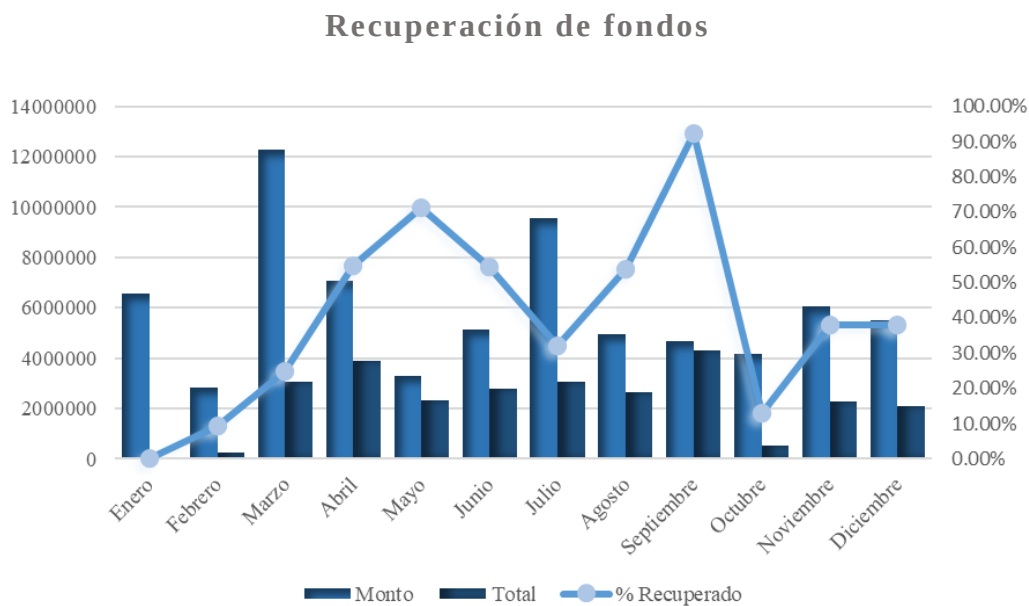
Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



Mecanismos de Control

Mediante el proceso de gestión presupuestaria para el pago de pensiones y el control de pensionados se aplican diferentes mecanismos de control, orientados a garantizar un uso efectivo de los fondos asignados para el pago de la nómina de pensionados. A continuación, detallamos los resultados alcanzados con cada uno de ellos.



Fuente: División de Nóminas de Pensionados.

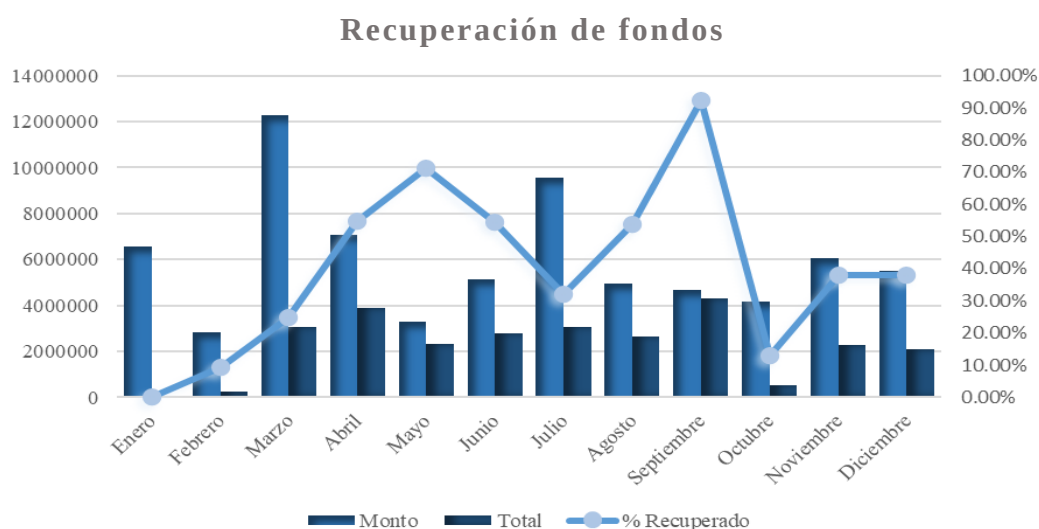
En ese sentido, durante año 2022, se solicitó al Banreservas la devolución de fondos por un total de RD\$72,052,452.00. El total recuperado asciende a la suma de RD\$27,287,623.00, equivalente al 38% de lo solicitado. Del monto recuperado RD\$19,528,6746.00, (72%) corresponden a fondos transferidos en años anteriores y RD\$7,758,949.00, (28%) al año 2022.



Monto Recuperado						
Mes	Cantidad Solicitudes	Monto Solicitado	Años Anteriores	Año en Curso	Total Recuperado	% Recuperado
Enero	123	6,549,903	0	0	0	0%
Febrero	62	2,849,882	268,551	0	268,551	9%
Marzo	242	12,284,533	2,973,006	82,325	3,055,332	25%
Trimestre 1	427	21,684,319	3,241,558	82,325	3,323,883	15%
Abril	75	7,080,327	2,184,108	1,685,828	3,869,937	55%
Mayo	73	3,296,257	1,947,912	399,185	2,347,097	71%
Junio	87	5,113,610	2,275,499	515,213	2,790,711	55%
Trimestre 2	235	15,490,194	6,407,519	2,600,226	9,007,745	58%
Julio	136	9,574,263	1,973,585	1,098,729	3,072,314	32%
Agosto	111	4,942,769	1,849,270	817,953	2,667,223	54%
Septiembre	78	4,659,538	2,658,468	1,639,483	4,297,952	92%
Trimestre 3	325	19,176,569	6,481,324	3,556,165	10,037,489	52%
Octubre	118	4,150,977	267,723	276,432	544,154	13%
Noviembre	111	6,050,206	1,639,812	651,515	2,291,327	38%
Diciembre	100	5,500,187	1,490,738	592,286	2,083,025	38%
Trimestre 4	329	15,701,370	3,398,273	1,520,233	4,918,506	31%
Total	1,316	72,052,452	19,528,674	7,758,949	27,287,623	38%

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



Control de Supervivencia

En la División de Control de Supervivencia se ejecutan diferentes actividades orientadas a detectar oportunamente a los pensionados fallecidos y así, mantener actualizada la base de datos. En ese orden, para completar esta tarea durante el año 2022, la DGJP realizó visitas a cementerios, llamadas de monitoreo, seguimiento a obituarios y visitas domiciliarias. Los resultados se detallan a continuación:

Mes	Cementerios Visitados			Revisión De Obituarios			Llamadas de Contacto			Total General		
	Pensionados Fallecidos	Cantidad Pensiones	Monto	Pensionados Fallecidos	Cantidad Pensiones	Monto	Pensionados Fallecidos	Cantidad Pensiones	Monto	Pensionados Fallecidos	Cantidad Pensiones	Monto
Enero	219	241	2,519,539.77	58	65	1,427,187.83	83	93	1,025,298.68	360	399	4,972,026.28
Febrero	250	288	3,459,657.55	34	44	844,406.09	49	55	674,633.90	333	387	4,978,697.54
Marzo	127	114	1,422,553.78	14	14	362,098.35	23	28	319,473.01	164	156	2,104,125.14
Abril	183	203	2,107,475.83	27	31	586,619.42	76	82	1,018,585.07	286	316	3,712,680.32
Mayo	163	168	2,228,250.77	34	40	965,813.77	55	59	774,769.87	252	267	3,968,834.41
Junio	171	187	1,937,095.01	40	47	933,730.88	57	65	898,223.49	268	299	3,769,049.38
Julio	153	167	2,033,926.48	30	35	780,575.86	55	65	743,300.25	238	267	3,557,802.59
Agosto	102	110	1,354,461.73	13	13	193,533.71	52	57	826,348.92	167	180	2,374,344.36
Septiembre	144	158	1,797,587.00	18	22	547,532.50	31	33	408,680.39	193	213	2,753,799.89
Octubre	173	193	1,966,626.89	27	35	587,075.77	48	54	643,349.91	248	282	3,197,052.57
Noviembre	137	183	1,893,379.53	23	31	657,143.11	45	51	666,605.78	205	265	3,217,128.42
Diciembre	137	182	1,893,378.53	23	31	657,143.11	45	51	666,605.78	205	264	3,217,127.42
Totales	1,959	2,194	24,613,932.87	341	408	8,542,860.40	619	693	8,665,875.05	2,919	3,295	41,822,668.32

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.



Igual se tramitaron 1,127 suspensión de pensiones, 2,165 exclusiones, representando esto un ahorro en el presupuesto para el pago de pensiones de RD\$42,437,898.00, los cuales son reutilizados para el pago de nuevas pensiones. Ver detalles a continuación.

Mes	Suspensión para Contacto Personal	Exclusión Por Presunción de Fallecimiento	Exclusión por Notificación de Fallecimiento	Monto
Enero	168	288	1	\$4,972,026.28
Febrero	99	241	0	\$4,978,697.54
Marzo	65	114	0	\$2,104,125.14
Abril	113	203	0	\$3,712,680.32
Mayo	116	168	0	\$4,171,412.41
Junio	113	187	0	\$3,779,049.38
Julio	100	166	1	\$3,557,802.59
Agosto	79	110	2	\$2,484,344.36
Septiembre	65	159	0	\$2,951,799.89
Octubre	35	193	0	\$3,197,052.57
Noviembre	87	166	0	\$3,264,453.68
Diciembre	87	166	0	\$3,264,453.68
Totales	1,127	2,161	4	\$42,437,897.84

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: División de Nóminas de Pensionados.

Departamento de Sistema de Reparto y Control de Pensionados

Esta es la unidad responsable de monitorear y registrar las novedades que se presentan con los afiliados activos además de mantener actualizada la nómina de pensionados, mediante la obtención de prueba de vida y a actualización de datos de manera oportuna.



División de Seguimiento al Sistema de Reparto

Afiliados y Cotizantes

La cantidad de afiliados y cotizantes al Sistema de Reparto concentra a todo aquel afiliado que, al 1 de junio de 2003 tenía más de 45 años y contaba con derechos adquiridos bajo la ley No. 379-81. Adicional a ellos, se incluyen los cotizantes miembros de la Policía Nacional, amparados bajo la Ley No. 590-16. En ese sentido, el sistema cuenta con un total de 94,001 afiliados civiles, de los cuales 30,138 están cotizando (32%) y 63,863 (68%) no han cotizado durante el año 2022. De su parte, los afiliados al Sistema de Reparto Especial de los miembros de la Policía Nacional suman unos 53,563 miembros. Ver detalles a continuación.

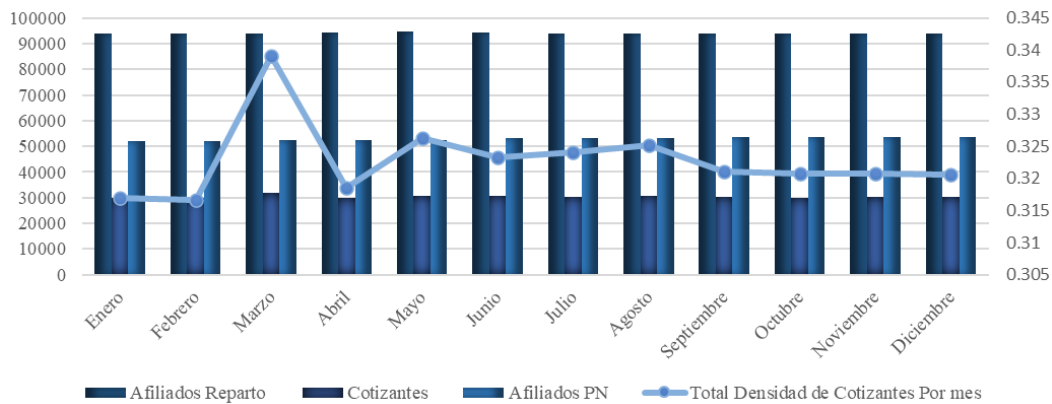
Mes	Afiliados Reparto	Cotizantes	Total Densidad de Cotizantes Por mes	Afiliados PN
Enero	93,880	29,751	31.69%	51,973
Febrero	94,100	29,798	31.67%	52,112
Marzo	94,092	31,911	33.91%	52,231
Abril	94,250	30,018	31.85%	52,312
Mayo	94,529	30,850	32.64%	52,324
Junio	94,408	30,522	32.33%	53,227
Julio	93,954	30,442	32.40%	53,238
Agosto	94,037	30,580	32.52%	53,296
Septiembre	93,752	30,098	32.10%	53,559
Octubre	93,720	30,060	32.07%	53,450
Noviembre	93,847	30,097	32.07%	53,495
Diciembre	94,001	30,138	32.06%	53,563

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados

Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.



Afiliados y cotizantes civiles, y afiliados PN



Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

Cabe destacar que, del total de cotizantes, 24,415 (81%) pertenecen al sector públicos mientras que el 12% restante, un total de 5,723 afiliados, laboran en el sector privado. Detalles a continuación:

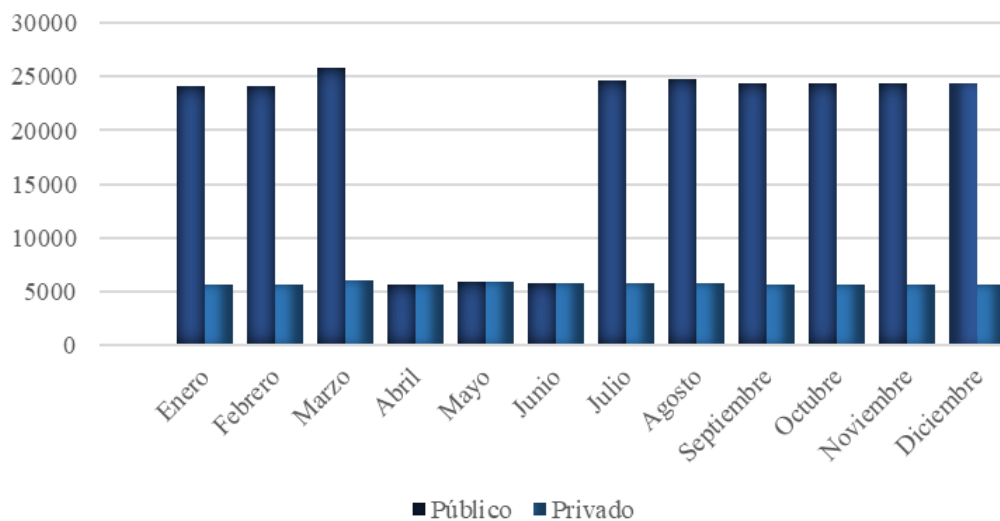
Mes	Público	Privado	Total
Enero	24,099	5,652	29,751
Febrero	24,137	5,661	29,798
Marzo	25,848	6,063	31,911
Abril	5,703	5,703	11,406
Mayo	5,861	5,861	11,722
Junio	5,799	5,799	11,598
Julio	24,658	5,784	30,442
Agosto	24,770	5,810	30,580
Septiembre	24,379	5,719	30,098
Octubre	24,370	5,690	30,060
Noviembre	24,397	5,700	30,097
Diciembre	24,415	5,723	30,138

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados

Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

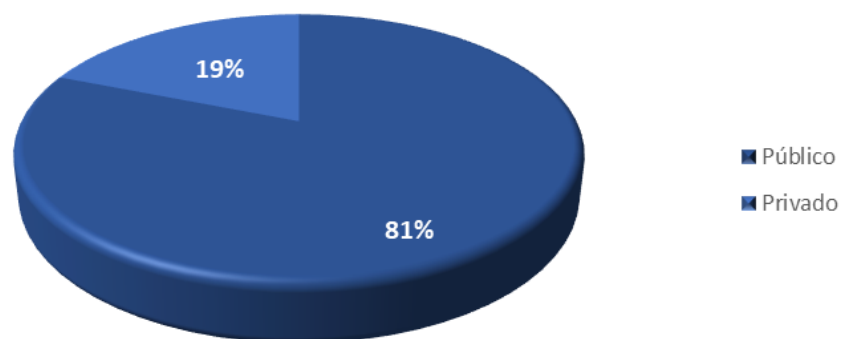


Distribución de cotizantes por tipo de empleador



Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

Distribución de cotizantes por tipo de empleador



Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.



Dispersión de Cotizantes

Durante el 2022, los fondos transferidos al Sistema de Reparto por concepto de aportes por parte de los afiliados totalizaron RD\$3,642,508,749.11. De dicho monto, corresponde a los afiliados amparados bajo la Ley 379-81 la suma de RD\$1,308,565,882.09, equivalente al 36% del total de los fondos y el 64% restante, ascendente a la suma de RD\$2,333,942,867.02 fueron aportados por los afiliados de la Policía Nacional.

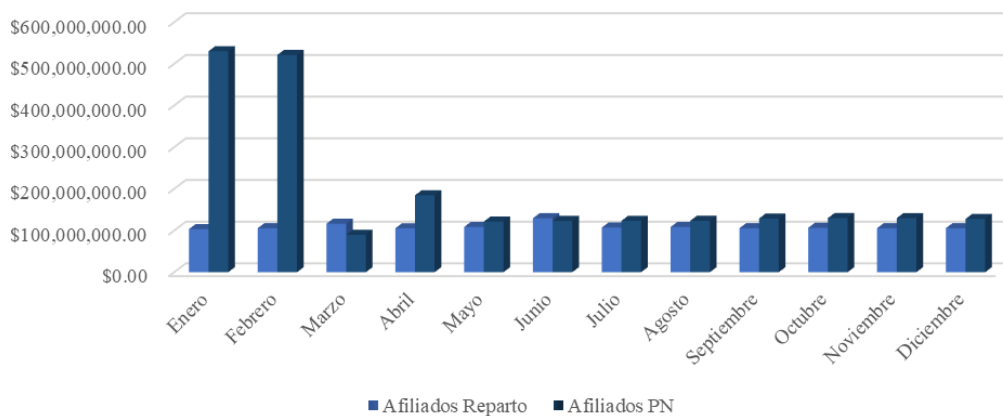
Meses	Afiliados PN (RD\$)	Afiliados PN (RD\$)	Total (RD\$)
Enero	103,339,764.20	530,362,609.95	633,702,374.15
Febrero	105,675,032.87	521,460,558.57	627,135,591.44
Marzo	116,542,436.85	89,698,888.09	206,241,324.94
Abril	105,462,541.59	184,568,875.16	290,031,416.75
Mayo	108,705,078.59	121,446,671.80	230,151,750.39
Junio	129,544,426.26	123,084,908.83	252,629,335.09
Julio	107,222,803.25	123,311,261.22	230,534,064.47
Agosto	108,493,238.48	123,584,214.40	232,077,452.88
Septiembre	105,580,456.00	128,873,437.00	234,453,893.00
Octubre	106,576,167.00	129,879,342.00	236,455,509.00
Noviembre	105,699,185.00	129,775,800.00	235,474,985.00
Diciembre	105,724,752.00	127,896,300.00	233,621,052.00
Monto Total	1,308,565,882.09	2,333,942,867.02	3,642,508,749.11

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados

Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.



Dispersión de cotizantes



Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

Individualización de Aportes por Tipo de Empleador

Para el año 2022 los aportes recibidos por parte de los cotizantes al amparo de la Ley 379-81 ascienden la suma de RD\$1,308,565,880.66, distribuidos de la siguiente manera, según el tipo empleador: el 87% de los aportes, por un monto de RD\$1,139,736,500.42 fueron generados por el sector público y el 13% restante, por un monto de RD\$168,829,380.24 provinieron del sector privado. Los detalles a continuación:

Meses	Público	Privado	Total
Enero	89,905,594.68	13,434,169.52	103,339,764.20
Febrero	91,937,278.71	13,737,754.16	105,675,032.87
Marzo	101,391,920.06	15,150,516.94	116,542,437.00
Abril	91,752,411.18	13,710,130.41	105,462,541.59
Mayo	95,660,469.00	13,044,609.00	108,705,078.00
Junio	112,703,650.79	16,840,775.21	129,544,426.00
Julio	93,283,839.00	13,938,964.00	107,222,803.00
Agosto	94,389,117.00	14,104,121.00	108,493,238.00
Septiembre	91,854,997.00	13,725,459.00	105,580,456.00

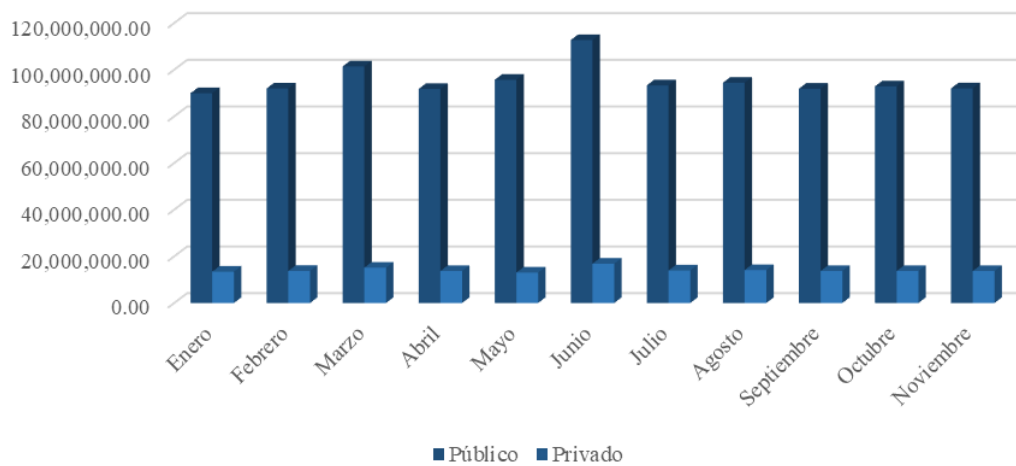


Octubre	92,853,809.00	13,722,358.00	106,576,167.00
Noviembre	91,997,625.00	13,701,560.00	105,699,185.00
Diciembre	92,005,789.00	13,718,963.00	105,724,752.00
Monto Total	1,139,736,500.42	168,829,380.24	1,308,565,880.66

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados

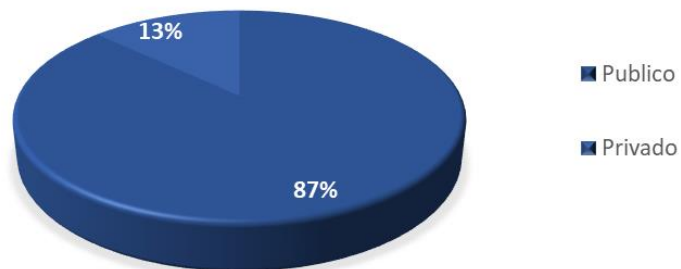
Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

Individualización por empleador



Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

Individualismo de aportes por empleador



Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.



Distribución de Aportes

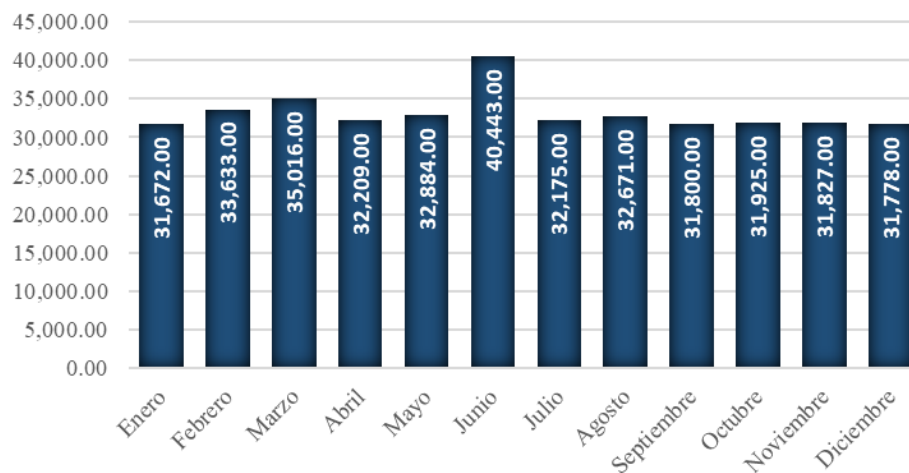
Durante el 2022, en el fondo de Reparto se registraron unos 398,033 aportes distribuidos de la siguiente manera:

Meses	Cantidad de Aportes
Enero	31,672.00
Febrero	33,633.00
Marzo	35,016.00
Abril	32,209.00
Mayo	32,884.00
Junio	40,443.00
Julio	32,175.00
Agosto	32,671.00
Septiembre	31,800.00
Octubre	31,925.00
Noviembre	31,827.00
Diciembre	31,778.00
Total	398,033.00

Nota: Datos de noviembre y diciembre proyectados

Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

Cantidad de aportes



Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.



Es importante destacar que en el Sistema de Reparto la pensiones se otorgan en base al promedio de los salarios devengados y por la cantidad de aporte que el afiliado haya realizado.

Transferencias del Sistema de Capitalización Individual (SCI) al Sistema de Reparto

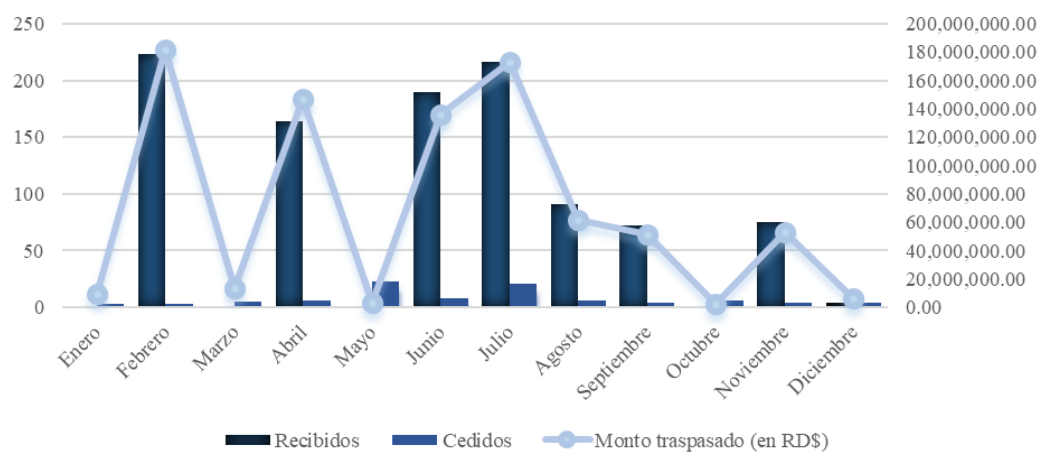
Durante el año 2022 se transfirieron a Reparto un total de 1,037 afiliados desde el Sistema de Capitalización Individual (SCI) aportando al fondo una suma total de RD\$839,794,993.80, mientras que 93 fueron transferidos desde el Reparto a SCI. Los detalles a continuación:

Mes	Recibidos	Cedidos	Monto Traspasado (RD\$)
Enero	0	3	9,773,793.91
Febrero	223	3	182,155,434.00
Marzo	0	5	13,257,437.32
Abril	164	6	147,351,357.00
Mayo	1	23	3,335,755.23
Junio	190	8	135,897,591.72
Julio	216	21	172,850,662.19
Agosto	91	6	61,902,098.68
Septiembre	72	4	51,083,663.75
Octubre	1	6	2,382,650.00
Noviembre	75	4	53,325,960.00
Diciembre	4	4	6,478,590.00
Total	1,037	93	839,794,993.80

Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.



Transferencias de SCI a Reparto



Fuente: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño de Área Administrativa Financiera Ejecución Presupuestaria

Antes que nada, es importante resaltar que, por segundo año consecutivo, la DGJP ha sido reconocida por parte del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC) por haber cumplido con las normas contables vigentes para el Sector Público a largo del 2021.

En otro orden, Durante el año 2022 la apropiación presupuestaria inicial para los gastos operativos y administrativos fue de RD\$524,402,708.00. En el transcurso del año se realizaron modificaciones presupuestarias de aumento por RD\$64,312,064.00 para un presupuesto vigente de RD\$588,714,772.00

Presupuesto Administrativo		
Asignación Inicial (RD\$)	Partida Adicional (RD\$)	Presupuesto Vigente (RD\$)
524,402,708.00	64,312,064.00	588,714,772.00

Fuente: Departamento Financiero.

La ejecución del presupuesto destinado para los gastos administrativos y operativos ascendió a la suma de RD\$579,887,302.12, equivalente al 99% del presupuesto vigente. Ver detalles a continuación.



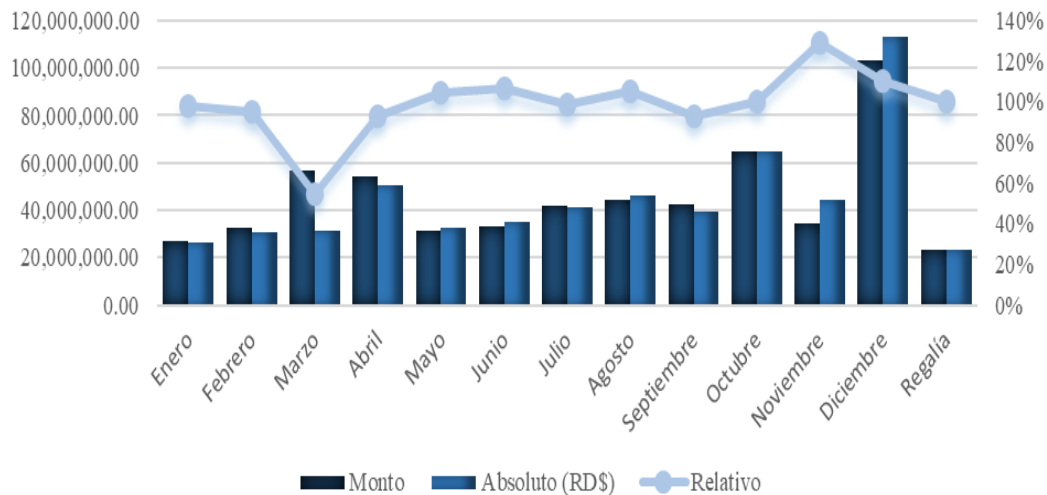
Mes	Programación Trimestral	Ejecutado		Restante	
Mes	Monto (RD\$)	Absoluto (RD\$)	Relativo (%)	Absoluto (RD\$)	Relativo (%)
Enero	27,162,185.04	26,698,552.70	98	463,632.34	2
Febrero	32,499,074.32	30,828,308.12	95	1,670,766.20	5
Marzo	56,970,454.71	31,201,788.78	55	25,768,665.93	45
1er Trimestre	116,631,714.07	88,728,649.60	76	27,903,064.47	24
Abril	54,295,615.10	50,263,415.00	93	4,032,200.10	7
Mayo	31,310,706.10	32,738,035.04	105	-1,427,328.94	-5
Junio	32,922,076.89	35,196,118.99	107	-2,274,042.10	-8
2do Trimestre	118,528,398.09	118,197,569.03	100	330,829.06	0
Julio	41,782,161.98	41,299,373.72	99	482,788.26	1
Agosto	44,061,408.98	46,450,709.55	105	-2,389,300.57	-5
Septiembre	42,288,256.98	39,432,608.02	93	2,855,648.96	7
3er Trimestre	128,131,827.93	127,182,691.29	99	949,136.64	1
Octubre	64,750,264.28	64,603,423.72	100	146,840.56	0
Noviembre	34,631,815.92	44,631,815.92	129	-10,000,000.00	-29
Diciembre	102,852,251.71	113,354,652.56	110	-10,502,400.85	-10
Regalía	23,188,500.00	23,188,500.00	100	0.00	0
4to Trimestre	225,422,831.91	245,778,392.20	109	-20,355,560.29	-9
Total	588,714,772.00	579,887,302.12	99	8,827,469.88	1

Nota: La sobre ejecución del 9% que se muestra en el T4 es debido al uso de apropiación no ejecutada en trimestres anteriores. Meses noviembre y diciembre son proyectados.

Fuente: Departamento Financiero.



Ejecución Presupuestaria



Fuente: Departamento Financiero.

Los fondos en cuestión fueron distribuidos en las siguientes partidas, en las proporciones indicadas a continuación:

Remuneraciones y Contribuciones

Para este rubro fue asignado RD\$513,780,511.00, monto que representa 87% del presupuesto total asignado. Se ejecutaron RD\$506,959,890.23 equivalente al 99% de la partida destinada a este rubro.

Contratación de Servicios

Este acápite recibió asignación por RD\$ 47,354,123.18, de lo cual se ejecutaron RD\$46,264,270.45 (97%). La partida asignada representa el 8% del presupuesto total asignado.

Materiales y Suministros

Para este rubro se destinaron RD\$20,908,469.32, dicha asignación se ejecutó en su totalidad y la partida representó el 4% del presupuesto total asignado.



Transferencias Corrientes

Para este renglón se destinaron RD\$310,000.00 y se ejecutaron RD\$229,792.5, equivalente al 74%. La partida representó el 0.05% del presupuesto total asignado.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

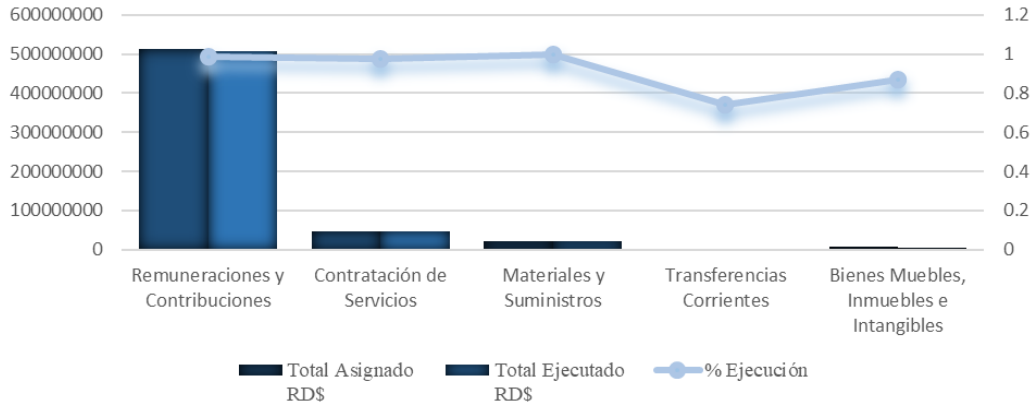
Para este objeto se asignaron RD\$6,361,668.50 y se ejecutaron unos RD\$5,525,227.61 (87%). La partida equivale al 1% del presupuesto total asignado. Ver detalles en la siguiente tabla.

Concepto	Total Asignado (RD\$)	% Asignado	Total Ejecutado (RD\$)	% Ejecución
Remuneraciones y Contribuciones	513,780,511.00	87%	506,959,890.23	98.67%
Contratación de Servicios	47,354,123.18	8%	46,264,270.45	97.70%
Materiales y Suministros	20,908,469.32	4%	20,908,121.34	100.00%
Transferencias Corrientes	310,000.00	0.05%	229,792.50	74.13%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,361,668.50	1%	5,525,227.61	86.85%
Total	588,714,772.00	100%	579,887,302.13	98.50%

Fuente: Departamento Financiero.



Ejecución por objeto



Fuente: Departamento Financiero.

Balances de las Cuentas

Al cierre del año, permanece un balance en cuenta ascendente a la suma de RD\$8,827,469.87, equivalente al 1% del presupuesto total asignado. La tabla siguiente muestra los montos no ejecutados correspondiente a cada partida:

Objetal	Detalle	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	% Disponible
2.1	Remuneraciones y contribuciones	513,780,511.00	6,820,620.77	1%
2.2	Contratación de servicios	47,354,123.18	1,089,852.73	2%
2.3	Materiales y suministros	20,908,469.32	347.98	0%
2.4	Transferencias corrientes	310,000.00	80,207.50	26%
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,361,668.50	836,440.89	13%
2.7	Obras	0	0	0%
	Total	588,714,772.00	8,827,469.87	1%

Fuente: Departamento Financiero.



Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al cierre del año 2022 ascienden a un monto de RD\$392,035.20 (trescientos noventa y dos mil treinta y cinco pesos con 20/100). Cumpliendo con las políticas de pago para la cancelación de deudas y compromiso del Gobierno Central, las mismas serán saldadas en los plazos establecidos, de acuerdo a los procedimientos vigentes.

Código Objeto	Fecha de Registro	No. de Factura o comprobante	Acreedor	Concepto	Valor (RD\$)
2.3.7	13/10/2022	b1500000393	RV Diesel, srl	Combustible	78,085.00
2.2.2	30/09/2022	b1500000198	Eva Caribbean, srl	Publicidad	30,000.00
2.3.1	27/10/2022	b1500000583	Supligensa, srl.	Adquisición de 195 caja de té	25,094.71
2.3.7	29/10/2022	b1500000394	RV Diesel, srl	Combustible	44,620.00
2.3.1	15/10/2022	b1500001293	Jardín ilusiones	Corona paz a sus restos	9,558.00
2.2.5	13/10/2022	b1500001400	All Office Solutions, srl	Servicio de alquiler de impresora de alto rendimiento	204,677.49
				TOTAL RD\$	392,035.20

Fuente: Departamento Financiero.

Administración de Procesos y Portal de Compras y Contrataciones

Durante el 2022 se ejecutaron 119 procesos de compras y contratación, equivalentes a RD\$359,77,533.69, acogiéndolos a los diferentes tipos de procedimientos de acuerdo con los umbrales

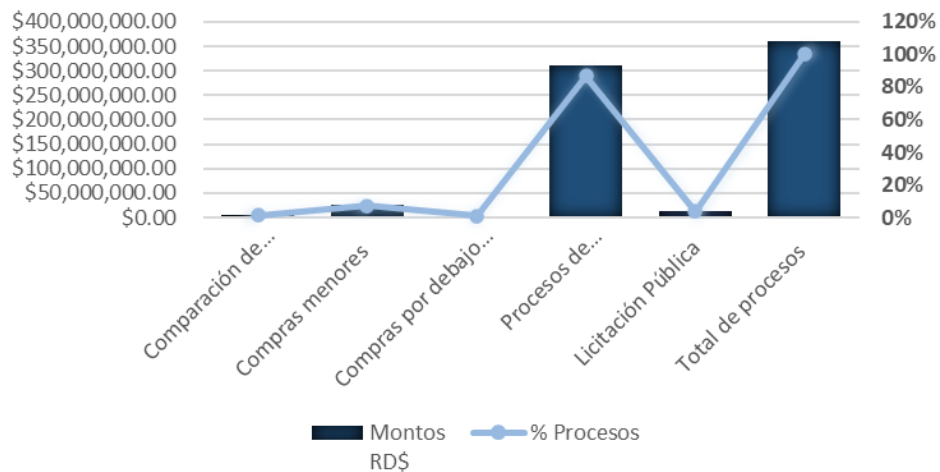


establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Ver detalles a continuación:

Modalidad de Contratación	Cantidad de Procesos	Montos (RD\$)	% Procesos
Comparación de precios	2	\$5,242,746.81	1%
Compras menores	66	\$25,456,290.88	7%
Compras por debajo del umbral	48	\$3,841,690.00	1%
Procesos de excepción (Publicidad)	2	\$311,784,519.00	87%
Licitación Pública	1	\$13,445,287.00	4%
Total de procesos	119	\$359,770,533.69	100%

Fuente: Departamento Financiero.

Procesos de compras y contrataciones



Fuente: Departamento Financiero.

4.2 Departamento de Recursos Humanos

División de Reclutamiento y Selección de Personal

Con la finalidad de agilizar el proceso de análisis de las solicitudes de pensión del antiguo Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS) que se encuentran en atraso desde el año 2011, procedimos a



gestionar el ingreso de ciento sesenta y cinco (165) colaboradores con los cuales se agotó, además de los trámites requeridos en el proceso de reclutamiento y selección, un amplio programa de inducción enfocado en orientar su accionar en beneficio de la institución y el logro de los objetivos propuesto. Asimismo se reclutaron otras cuarenta y seis (46) personas requeridas para desempeñar funciones en diferentes áreas, de cara a la implementación de la nueva estructura aprobada. El detalle de la composición de dicho personal se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos Enero a Junio	Total
Nómina fija (GO I, II y algunos del III)	29
Nómina de contratados (GO algunos del III, IV y V)	17
Nomina fija (operativo) GO II, III, IV	165
Total	211

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

División de Organización del trabajo y Compensación

Con la finalidad de contar con una plantilla de colaboradores motivados y comprometidos con la institución, desde la División de Organización del Trabajo y Compensación procuramos garantizarles sus derechos y bienestar integral. En correspondencia con lo anterior, durante el año se completaron varias actividades enfocadas en la entrega de incentivos y beneficios, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Bono por desempeño



Durante el mes de abril se efectuó el pago del bono por desempeño, beneficio reservado para aquellos servidores con calificación de desempeño por encima del 85%. Cuatro cientos doce (412) colaboradores recibieron este beneficio.

✓ Bono educativo

Con la finalidad de colaborar con el desarrollo y la educación de los hijos de los colaboradores, civiles y militares, en el mes de octubre se destinaron siete millones setecientos veintiocho mil ciento ochenta y dos con 11/100 (RD\$ 7,728,182.11) para pago del bono educativo a favor de 224 colaboradores. La efectividad de este bono debe ser avalado con la factura de pago de la colegiatura de los hijos del personal beneficiado.

✓ Incentivo por Cumplimiento de Indicadores SISMAP

Durante el mes de octubre se gestionó el pago del bono incentivo por cumplimiento de los indicadores del SISMAP, cuyo promedio, al cierre del año 2022 superó una puntuación de 82%.

✓ Programa de incentivos no monetario

Con el objetivo de impulsar el logro de metas, durante este año se puso en marcha el programa de incentivos no monetario, orientado a resaltar la permanencia, el trabajo en equipo y el logro de los objetivos, tanto individuales como institucionales. La actividad se realiza al cierre de cada trimestre y se reconocen los equipos que alcanzan mejor desempeño en las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA). Durante este año se entregaron varios reconocimientos tal como se muestra en la siguiente tabla:

Reconocimiento	Nombre del ganador
Empleado por antigüedad	Alba Nelys Beltre
Equipo del año	Departamento planificación y desarrollo



Equipo con mejor desempeño trimestral	Departamento de Tramite de pensiones
Colaborador destacado del año	Felipe Ramirez
Líder del año	Sixto Bussi

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Durante el segundo trimestre se reconoció el alto desempeño de los equipos de trabajo de cara las actividades programadas en el Plan operativo Anual (POA). Ver detalles

Reconocimiento	Nombre del ganador
Primer Lugar	Departamento de Recursos Humanos
Segundo Lugar	Departamento Planificación y Desarrollo
Tercer Lugar	División de Comunicaciones

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Reconocimiento de desempeño 1er trimestre 2022



Fuente: División de comunicaciones.

Debido a la diferenciación que existe entre unidades con relación a la cantidad de actividades dentro del Plan Operativo Anual (POA),



conjuntamente con el Departamento de Planificación y Desarrollo se procedió a modificar la base de la premiación, ampliando el abanico de oportunidades y poder involucrar a todas las unidades. Los resultados bajo este esquema se presentan a continuación:

Reconocimiento	Nombre del ganador
Primer Lugar Categoría A	Departamento Planificación y Desarrollo
Primer Lugar Categoría B	Departamento Jurídico
Primer Lugar Categoría C	Oficina Libre Acceso a la Información
Segundo Lugar Categoría A	Departamento de Recursos Humanos
Segundo Lugar Categoría B	Departamento Financiero
Segundo Lugar Categoría C	División de Control de Sobrevivencia

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

✓ Actividades de integración

En el mes de abril fueron agasajadas todas las secretarias de la institución con motivo de la conmemoración de su día. La actividad estuvo enfocada en resaltar sus aportes y la importancia de su trabajo para la institución.



Celebración del día de la secretaria



Fuente: División de comunicaciones.

En mayo se reconocieron las madres de la institución como forma de resaltar la importancia de su rol, tanto para la sociedad como para la institución.

Actividad especial del día de las madres



Fuente: División de comunicaciones.



En el mes de julio se realizó una actividad interna para resaltar y reconocer el aporte de los padres tanto para la institución como para la sociedad.

Actividad especial del día de los padres



Fuente: División de comunicaciones.

En el mes de octubre tuvo lugar la charla “ Entre Amigas” para conversar sobre la importancia de la prevención y la detección temprana del cáncer de mama.



Actividad sobre prevención de cáncer de mamas



Fuente: División de comunicaciones.

También se impartió la charla salud y bienestar mental en el trabajo para resaltar la importancia de este aspecto en la vida de los colaboradores tanto a nivel personal como laboral.

Charla sobre Salud y Bienestar Mental en el Trabajo



Fuente: División de comunicaciones.

✓ Programa de Bienestar Emocional



Durante el 2022 se creó e implementó el programa de bienestar emocional y un plan de acción que procura el desarrollo y crecimiento de la felicidad y transformación humana de los colaboradores de la DGJP. Para el año, en el plan de acción se incluyeron (16) dieciséis actividades de las cuales se ejecutaron un total de (15) quince.

✓ Jornadas y operativos de salud

Durante el primer trimestre se ejecutaron dos (2) jornadas de salud que impactando a 152 colaboradores. La primera jornada se realizó el 22 de marzo en la sede principal, con la participación de 64 (sesenta y cuatro) colaboradores. La segunda se realizó en el antiguo IDSS con la participación un total de 88 (ochenta y ocho) el día 29 de marzo.

Estas jornadas facilitaron la realización de las siguientes pruebas:

- Prueba de glucosa
- Presión
- Temperatura
- Frecuencia cardiaca.

En el segundo trimestre se realizó una “Semana de la Salud” donde los colaboradores fueron beneficiados de distintas charlas y operativos médicos en colaboración de ARS Senasa y ARS Humano. Esta jornada fue realizada en el mes de junio.

Dentro de las actividades realizadas destacamos las siguientes:



Actividad Realizada	No. De Participantes
Charla de HTA y Jornada Cardiovascular	81
Jornada Odontológica	58
Charla de Cáncer de Mama	31
Jornada de PSA	38
Jornada de Sonomamografía	33
Charla Estilo de Vida Saludable y Operativo	47

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Asimismo, como mecanismo de prevención ante la propagación del Covid-19, durante el mes de junio, con la colaboración del Laboratorio Nacional de Salud Dr. Defilló, se realizó un operativo de aplicación de pruebas para todo el personal. Para la ocasión se aplicaron treientos seis (306) pruebas de las cuales se detectaron quince (15) casos positivos. Con este personal se tomaron las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud.

En esa misma línea, en el mes de septiembre se celebró la una tercera jornada de salud para promover el bienestar de los colaboradores en los siguientes aspectos:

Actividades de la Semana de la salud	Total participantes
Charla salud bucal	15
Jornada odontológica	29
Consulta general y Nutrición para todo el personal	23
Total	67

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



✓ Seguridad laboral

En busca de asegurar las condiciones ambientales de trabajo adecuadas para la institución, incluyendo el cuidado de la salud y la seguridad laboral, en coordinación con el comité mixto de seguridad se elaboró el plan de trabajo para el año 2022. En correspondencia con el referido plan se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Conformación de comité de emergencias y brigadistas DGJP
- Señalización e indicaciones de donde se encuentran los botiquines de emergencia.
- Levantamiento necesidades y diagnóstico sede Santiago
- Cierre del proyecto SISO
- Charla a los colaboradores sobre el proceso de evacuación ante cualquier eventualidad.

División de Registro, Control y Nómina

Durante el año 2022 la División de Registro y Control de Nómina estuvo concentrada en darle curso al pago de las distintas compensaciones otorgada a favor de los colaboradores, además del registro y control de las novedades del personal. Ver detalles a continuación:

- ✓ Mes de abril: pago del bono por desempeño e incentivo por rendimiento individual

Detalle	Total de colaboradores impactados	Monto pagado RD\$
Bono desempeño de personal activo	59	3,435,250.00
Incentivo rendimiento individual activo	407	16,485,337.42



Bono de desempeño personal inactivo	6	397,500.00
Incentivo rendimiento individual inactivo	6	435,000.00
Total general	478	20,753,087.42

Fuente: División de Registro, Control y Nómina.

✓ Pago de Indemnización a personal inactivo

Para el cierre del año 2022 se pagó indemnización a diecinueve (19) ex empleados producto de sus derechos adquiridos por un monto de RD\$2,525,309.85 como se muestra en la tabla siguiente:

Pago de beneficios laborales a personal inactivo		
Beneficios	Cantidad Beneficiarios	Cantidad RD\$
Indemnización económica y vacaciones no disfrutadas pagas mes de junio	19	2,525,309.85
Total General	19	2,525,309.85

Fuente: División de Registro, Control y Nómina.

✓ El registro de las novedades durante el año se detalla a continuación:



Novedad de personal	Cantidad	
	Ingresos	Salida
Nómina Fija	15	30
Nómina Temporeros	15	5
Nómina de Seguridad	16	17
Nómina Prima de Transporte	4	2
Reajuste Salarial Seguridad	10	-
Reajuste Salarial	11	-
Acciones de Personal	146	-
Licencias Médicas	190	-
Permisos	463	-
Vacaciones	435	-
Total de Ausencias	825	-
Total de procesos	2,130	54

Fuente: División de Registro, Control y Nómina.

En adición a lo anterior, durante el año esta unidad elaboró 702 certificaciones laborales y 42 impositivas como parte de los servicios que se ofrecen al personal.

División de Evaluación del Desempeño y Capacitación

Evaluación del Desempeño

Al cierre del año 2022, la DGJP posee una nómina de unos 490 colaboradores (218 hombres y 272 mujeres). A inicio de año se gestionó la elaboración de los acuerdos de desempeño para cada uno de ellos, exceptuando al director general y un colaborador que se encuentra en proceso de pensión. En ese orden, se detalla a



continuación la relación de hombres y mujeres por grupo ocupacional que tienen acuerdo de desempeño actualizados al 2022:

Grupo Ocupacional	Hombres	Mujeres	Total
I-Servicios Generales	46	40	86
II-Supervisión y Apoyo	53	78	131
III-Técnicos	50	49	99
IV-Profesionales	47	82	129
V-Dirección	20	23	43
Total General	216	272	488

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Para el cierre del 2022 se estima evaluar el 100% de los acuerdos formalizados. De igual forma, se muestra una proyección del nivel de desempeño por grupo ocupacional, tomando como punto de referencia la evaluación del desempeño del año 2021.

Grupo Ocupacional	Insatisfactorio (0-64%) 35 o Menos	Bajo Rendimiento (65-74%) de 36 a 40 puntos	Promedio (75-84%) 49/54 y 47/52 puntos	Supromedio (85-94%) 55/61 y 47/52 puntos	Sobresalientes (95-100%) 62/65 y 53/55 puntos	Total
Grupo I	-	-	-	35	30	65
Grupo II	-	-	-	35	96	131
Grupo III	-	-	-	40	66	106
Grupo IV	-	-	-	37	90	127
Grupo V	-	-	1	10	38	49
Total General	0	0	1	157	320	478

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



Capacitación y Desarrollo

En el Plan Anual de Capacitación del 2022 están programadas (27) veintiséis capacitaciones. Durante el año fueron ejecutadas veinticuatro (24) capacitaciones, lo que representa un nivel de avance de un 89% del cumplimiento en el plan inicial.

El total del personal impactados con estas capacitaciones clasificado por género se detalla a continuación:

Género	Total
Mujeres	95
Hombres	64
Total	159

Fuente: División de Evaluación del Desempeño y Capacitación.

Otro hito importante en materia de capacitación fue la ejecución de siete (7) capacitaciones adicionales que no fueron contempladas inicialmente en el plan de capacitación. Los detalles a continuación:

No.	Capacitación Programada	Área Requiriente	Conocimientos a Desarrollar	Fecha de Ejecución	Cantidad de Participantes
1	Diplomado de Seguridad Social	Encargados Analistas Técnicos Áreas requirentes	Fundamentos del Sistema de Seguridad Social, el marco legal, entre otros temas.	Ejecutado desde el 04 de julio al 12 de septiembre	10
2	Taller ley 41-08 de Función Pública	Todo el personal	Conocimientos importantes sobre la ley 41-08 de función pública	Ejecutado el 13 de julio 2022	35
3	Excel Intermedio	DAP Control de Supervivencia Modificaciones Archivo y otras	Técnicas y procedimientos de aprendizaje del EXCEL	Ejecutado desde el 22 de agosto al 06 de septiembre 2022	20



4	Taller ley 41-08 de Función Pública	Todo el Personal	Conocimientos importantes sobre la ley 41-08 de función pública	Ejecutado el 30 de agosto 2022	48
5	Gestión del Proceso de Licitación Pública	Técnicos Analistas Áreas Requirentes	Informaciones importantes sobre el proceso de licitación pública	Ejecutado desde el 05 al 24 de septiembre 2022	1
6	Fundamentos del Sistema de Tesorería	Técnicos Analistas Áreas Requirentes	Conocimientos sobre el Sistema de Tesorería	Ejecutado desde el 08 al 22 de septiembre 2022	2
7	Fundamentos del Sistema de Compras y Contrataciones	Técnicos Analistas Áreas Requirentes	Informaciones importantes sobre los fundamentos del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas	Ejecutado desde el 14 al 25 de septiembre 2022	17

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Índice de Satisfacción Interna con los Servicios de Recursos Humanos

Garantizando un sistema de gestión efectivo esta DGJP mide el nivel de satisfacción de los colaboradores con los servicios internos. Logrando aplicar desde el 13 al 20 de junio del 2022, cuya muestra obedece a un total de 226 empleados. Se conoció que en promedio general el nivel de satisfacción es de un 91% vs 88% que es la meta alcanzada del 2021, lo que se traduce en un buen resultado con miras de mantener niveles adecuados de satisfacción entre los colaboradores que utilizan los servicios del departamento, ya que, entre el 2021 y el 2022 hubo un incremento de entrevistados de un 35%.

Otros temas relevantes vinculados a la gestión de recursos humanos

- ✓ Encuesta Clima Laboral



Con el propósito de conocer la percepción sobre el clima organizacional, Desde el 10 de octubre al 04 de noviembre, se inició el proceso de completitud de la encuesta de clima y cultura organizacional 2022 a través del Sistema de Encuesta de Clima laboral para la Administración Pública (SECAP) del Ministerio de Administración Pública (MAP) para con ello dar cumplimiento al subindicador 9.5 del SISMAP.

✓ Socialización del nuevo marco estratégico de la DGJP

Con la finalidad de afianzar el compromiso, el sentido de pertenencia, promover los valores y la filosofía institucional, durante todo el 2022 se realizó una campaña de socialización del nuevo marco estratégico. Para ello se ejecutaron 11 actividades de divulgación, incluyendo el concurso “Decora tu Mural” con motivo del Marco Estratégico Institucional.

✓ Avances del Programa Gestión del Riesgo de Fraude y Corrupción

En el mes de septiembre completó juntamente con el departamento de Planificación y Desarrollo la evaluación de los cargos críticos del Departamento de Recursos Humanos para ejecutar las acciones para depurar y evaluar el nivel de riesgo dicho personal utilizando la herramienta REG-DRH-001 Matriz de Definición de Cargos Críticos.

✓ Avances de la Metodología para la Valoración y Administración de los Riesgos (VAR)

En el mes de julio, fue entregado al Departamento De Planificación Y Desarrollo las matrices de riesgos, análisis costo beneficios y análisis de los controles de identificación de los riesgos de procesos y procedimientos del departamento de recursos humanos para dar cumplimiento con la metodología de la VAR.



✓ Planificación de Recursos Humanos

Para dar cumplimiento al indicador 3.0 del SISMAP, el departamento de Recursos Humanos elaboró su planificación de creación de vacantes, cargos ocupados de los integrantes de los Recursos Humanos, plan de capacitación, nómina de las vacantes, y nómina personal actual correspondiente al año 2022.

✓ Análisis de los resultados del SISMAP

En atención al fortalecimiento institucional, el Departamento de Recursos Humanos ha estado trabajando, juntamente con el Departamento de Planificación y Desarrollo en mantener actualizada las informaciones requeridas a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), cuyo ranking cierra el 2022 con un puntaje de 83.82%. A continuación, ver en detalle la valoración de cada uno de los 13 subindicadores vinculados a la gestión de los Recursos Humanos de esta Dirección General son:

Indicadores de RRHH	Nivel de cumplimiento/valor %	Justificación de no cumplimiento
02.1 Nivel de Implementación del sistema de carrera administrativa	80%	
03.1 Planificación de RR.HH.	100%	
04.3 Manual de Cargos Elaborado	0%	Se inicio el proceso con la estructura anterior, al someter nueva estructura se



		deberá levantar los nuevos cargos.
05.1 Concursos Públicos	0%	Está contemplado para el 2023.
05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%	
06.1 Escala Salarial Aprobada	80%	
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	90%	
07.3 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	90%	
08.1 Plan de Capacitación	95%	
09.1 Asociación de Servidores Públicos	59%	En espera de confirmación de fecha con el MAP para realización de la asamblea general para la conformación de la asociación de servidores públicos.



09.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	100%	
09.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los servidores en el 100% del personal	100%	
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	62%	
09.5 Encuesta de Clima Laboral	60%	
05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%	

Fuente: División de Evaluación del Desempeño y Capacitación.

4.3 Departamento Jurídico

De los procesos ejecutados por el área Jurídica se han identificado los de mayor impacto para la institución y los que tuvieron incidencia de cara a los usuarios durante el año 2022.

para los procesos administrativos destacamos los productos siguientes: la redacción de cincuenta y siete (57) opiniones legales que fueron requeridas por particulares, como usuarios y/o



pensionados y por las distintas áreas de la Institución; tenemos en proyección para los meses de noviembre y diciembre de este mismo año, quince (15) opiniones adicionales. Se elaboraron nueve (9) actas administrativas y nueve (9) resoluciones administrativas a requerimiento de la Dirección General. Asimismo, se completaron siete (7) notarizaciones de documentos y fueron elaborados la misma cantidad de contratos (7). Cabe destacar que en estos datos se incluyen las proyecciones para los meses de noviembre y diciembre.

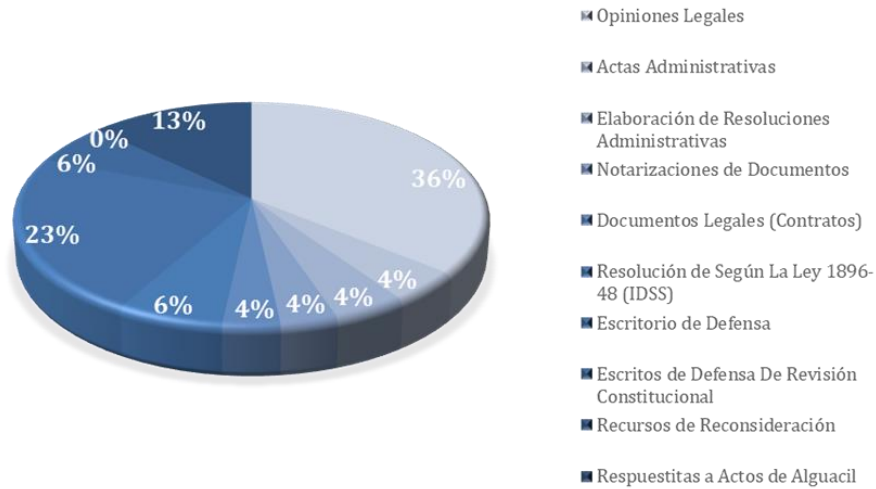
En cuanto a los procesos de impacto para los ciudadanos, en el Departamento Jurídico se elaboraron trece (13) resoluciones para el otorgamiento de pensiones a los afiliados bajo el amparo de la Ley 1896-48 (IDSS).

En el aspecto jurídico, se redactaron cuarenta y seis (46) escritos de defensa institucional relacionados a demandas en los tribunales de la República, así como otros doce (12) de revisión constitucional. Se elaboraron respuesta a veintiséis (26) actos de alguacil relacionados a procesos judiciales y administrativos que lleva a cabo la institución.

En el siguiente gráfico se presentan todos los procesos del área durante el año 2022.



Procesos del Departamento Jurídico 2022



Fuente: Departamento Jurídico.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer las relaciones de la institución con el entorno, la DGJP ha realizado acercamiento con varias organizaciones, públicas y privadas, de los cuales han resultado la concertación de varios acuerdos o alianzas estratégicas, la cuales se detallan a continuación:

✓ Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP)- Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

Convenio firmado el 24 de junio del año 2022, el cual define los términos de colaboración mutua, y se orienta a propiciar procesos de interoperabilidad entre ambas instituciones, lo cual permitirá agilizar la identificación y localización de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Con esta iniciativa ambas instituciones establecieron una ruta de acción para facilitar y fortalecer la relación de cooperación, en las siguientes áreas de interés común: Interoperabilidad institucional; el



intercambio de registros y bases de datos que permitan actualizar la información socioeconómica disponible; establecer mecanismos institucionales y tecnológicos para garantizar la interconexión de las bases de datos, entre otras.

Convenio DGJP - SIUBEN



Fuente: Departamento de Comunicaciones.

✓ Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP)-CEF-UDIMA

Convenio firmado el 30 de junio del año 2022, enfocado en la obtención de descuentos especiales a colaboradores de la DGJP y sus familiares para cursar programas de capacitación dentro de la oferta formativa que tiene esta entidad educativa. El objetivo que persigue la DGJP con este acuerdo es que los colaboradores tengan acceso a programas de estudios de vanguardia que contribuyan a mejorar sus competencias para que la institución pueda brindarle a la ciudadanía un servicio de calidad.



Convenio DGJP – CEF / UDIMA



Fuente: Departamento de Comunicaciones.

✓ **Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP)-Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)**

La incorporación de los servicios de la DGJP en los puntos *GOB forma parte de los temas acordados en el convenio de colaboración OGTIC-DGJP firmado en el año 2020. En correspondencia con lo anterior y con el claro objetivo institucional de facilitarle el acceso a la ciudadanía, se coordinaron los aprestos para habilitar nuestro espacio de atención en el Punto *GOB Expreso Santo Domingo Este el cual fue inaugurado en mayo de este año.



Oficinas de Servicios DGJP en puntos GOB



Fuente: Departamento de Comunicaciones.

✓ Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP)-Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

Considerando que el INFOTEP rige el Sistema Nacional de Capacitación, Perfeccionamiento, Especialización y Reconversión de los trabajadores, tuvimos acercamientos con esta entidad con la finalidad de establecer un acuerdo de cooperación en el cual el



INFOTEP se compromete facilitar acciones formativas, previamente identificadas, con el propósito de impulsar las habilidades técnicas de los colaboradores de la DGJP. De su parte, la DGJP proporcionará al INFOTEP la asistencia de especialistas y las informaciones requeridas para la detección de necesidades, la implementación del plan de trabajo acordado, y en el diseño y actualización de las capacitaciones. La firma de este acuerdo tuvo lugar a finales del mes de diciembre del año 2021.

✓ **Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP)-Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)**

Como forma de garantizar atención primaria adecuada tanto para los colaboradores como para los usuarios que así lo requieran a través de su dispensario médico, en febrero de este año la DGJP formalizó un acuerdo de cooperación con PROMESE/CAL, en el cual esta entidad se compromete a despacharnos a precios establecidos medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios para la salud y todo su catálogo de producto, según su disponibilidad. De nuestra parte, nos comprometimos a colocar nuestros requerimientos a más tardar los días cinco (5) de cada mes. De igual forma, con el referido acuerdo obtenemos la apertura de una línea de crédito con un límite de cincuenta mil pesos (RD\$50,000) que nos garantiza el suministro de insumos de forma oportuna.



4.4 División de Tecnologías de la Información y Comunicación

Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones.

En el antiguo Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), se encuentran el proceso los procedimientos para instalar el Certificado Digital y cliente de DNS de Cisco Umbrella. Ambos conforman una capa adicional de seguridad y uno de los requisitos básicos previos a la integración de los equipos y usuarios de IDSS al dominio.

Para ampliar el acceso de los ciudadanos a los servicios de la institución, se abrió y habilitó el Punto *GOB Expreso ubicado en la Parada del Este, el cual se dotó de equipos, cámaras web, escáneres e impresoras para hacer efectiva la prestación de los servicios. Además, se instalaron todos los sistemas y aplicativos necesarios requeridos por el personal. Igualmente, se apoyó a la OGTIC con la instalación del respaldo de energía eléctrica.

Para garantizar la puesta en producción del El Sistema de Jubilaciones y Pensiones (SJP), se inició la migración de datos del anterior SIJUPEN al nuevo sistema. En ese sentido, los usuarios de las áreas sustantivas de la oficina principal están siendo capacitados sobre el uso del sistema para posteriormente continuar con ese proceso en las Oficinas Regionales y el antiguo Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS),

Una implementación importante desarrollada junto con la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) el Sistema de Control de Suministro. Dicho sistema está en proceso de instalación para posteriormente capacitar a los usuarios que lo estarán utilizando. Como también se desarrolló una herramienta que permite la consulta de cotizaciones mediante un módulo integrado al SJP.



En la Oficina Regional Este La Romana se realizó de manera satisfactoria la interconexión en conjunto con el Ministerio de Hacienda de los sistemas y aplicaciones utilizados por la División de Atención al Público (DAP). Asimismo, se adecuó toda la infraestructura para lograr el desarrollo eficiente de los servicios tecnológicos. A su vez, en la Oficina Regional Norte, se instaló el Sistema de Jubilaciones y Pensiones (SJP), escáneres e impresoras.

Para cubrir la necesidad constante de información que debe ser impresa, se adquirieron nuevos equipos de impresión de alto volumen con la finalidad de reducir los costos asociados a la compra de tóneres.

Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos.

Con respecto a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), se inició con el proceso de aplicación de la Metodología para la Valoración y Administración de los Riesgos (VAR) para identificar los riesgos que pueden afectar el área de tecnología y tomar acciones oportunas que garanticen la continuidad de los procesos y asimismo el logro de los objetivos de la institución.

Por lo que se refiere a la automatización de los servicios en línea, se gestionó con la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) la evaluación de los servicios existentes en el portal institucional con el propósito de realizar los ajustes requeridos y que los mismos sean automatizados. En ese mismo orden, junto a la Dirección de Servicios y Trámite de Pensiones, se priorizó el desarrollo de 4 servicios en línea para que estén a la disposición de los usuarios y los mismos sean tramitados a través de los canales electrónicos. Esos servicios son: Consulta tu Pensión, Certificación de Pensión, Certificación de No Pensión y Consulta Datos Generales de Pensionados.



Se colocó a disposición de los ciudadanos el foro institucional, a través del cual se pueden hacer consultas y realizar la discusión de temas diversos con son de interés para el público.

Certificaciones obtenidas; desempeño de la mesa de servicio; y proyectos de fortalecimiento del área o las competencias del personal.

En cuanto a los servicios de asistencia técnica, se atendieron 3,839 requerimientos a través de mesa de ayuda durante el año.

Mes	Cantidad de requerimientos
Enero - marzo	1,199
Abril - junio	658
Julio - septiembre	682
Octubre - Diciembre	1,300
Total	3,839

Nota: Meses noviembre y diciembre proyectados.

Fuente: Reporte de tickets, Spiceworks.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) durante el año y justificación en caso de incumplimiento.

En el primer semestre del año 2022 alcanzamos la posición No. 52 con una puntuación de 86.40% en base a un 100%. Nuestra calificación obtuvo un descenso de un 18.23% debido a nuevos indicadores sobre el nivel de avance en materia de ciberseguridad que abarcan acuerdos interinstitucionales, capacitación técnica en ciberseguridad, programas de capacitación continua para el personal del departamento de TIC, además de una apropiada gestión de eventos y continuidad de negocios dentro de la institución, por lo que estaremos realizando las acciones que permiten elevar la calificación.



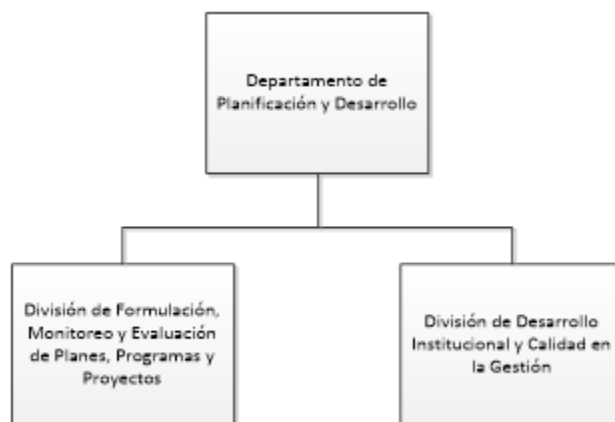
El iTICge se compone de 4 pilares: Uso de las TIC, Implementación de E-Gob, Gobierno abierto y E-Participación y Desarrollo de E-Servicios. El detalle del puntaje obtenido por cada pilar fue el siguiente:

Pilares	Valor Porcentual	Puntaje Obtenido
Uso de las TIC	25%	14.05%
Implementación de E-Gob	25%	12.81%
Gobierno abierto y E-Participación	25%	21.30%
Desarrollo de E-Servicios	25%	20.01%
Total	100%	68.17%

Fuente: SISTICGE.

4.5 Departamento de Planificación y Desarrollo

De conformidad con la resolución 14-2013 que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), la DGJP se encuentra acogida de forma parcial al modelo B señalado en dicha resolución, no contando actualmente con unidad de Cooperación Internacional:



Tomando el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 como punto de partida, a partir del segundo trimestre del año se inició el proceso de levantamiento y formulación del Plan Operativo Anual. En el mismo, en conjunto con todas las áreas funcionales, se



identificaron las acciones requeridas para completar los objetivos estratégicos contemplados en el PEI. Igual se ha mantenido el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los planes, completando todos los informes de monitoreo requeridos, de acuerdo con la Ley 498-06.

En ese orden, detallamos a continuación los avances que se presentan a nivel de PEI y el nivel de cumplimiento del POA 2022 durante el año respectivamente:

Avances del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024

Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Avances
Objetivo General: Administrar efectivamente el sistema previsional a nuestro cargo, creando mecanismos que ayuden a garantizar la sostenibilidad de los planes de pensiones, recomendando medidas que aseguren el pago del pasivo contingente en el corto, mediano y largo plazo.	Iniciativa Estratégica 1.1. Gestionar la actualización del marco jurídico y normativo a fin de fortalecer los procesos institucionales para lograr mejores beneficios a favor de afiliados, jubilados y pensionados a cargo del Estado.	Resolución que regula los beneficios contemplados en el Autoseguro emitida por la SIPEN. Anteproyecto de Ley sobre el Sistema de Pensiones de Reparto Estatal remitido al Poder Ejecutivo para revisión. Procedimientos para la gestión de nóminas de pensionados



		documentados en fase de revisión.
	Iniciativa Estratégica 1.2. Fortalecer los vínculos de la DGJP con los actores del Sistema Dominicano de Seguridad Social y organismos internacionales.	Acercamiento con la TSS y la DIDA para coordinar acciones de colaboración mutua. Concertación de acuerdo con la TSS y la SISALRIL para posponer el aumento de los descuentos aplicados a los pensionados por concepto del Seguro Familiar de Salud. Encuentro sostenido con la TSS enfocado en fortalecer los vínculos y propiciar el intercambio de información. Encuentro sostenido con representantes de la SIPEN y Unipago para definir el manejo del traspaso de los fondos de miembros



		de la P.N. de SCI al PRPN.
	Iniciativa Estratégica 1.3. Establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y control que garanticen la obtención de informaciones confiables para lograr una adecuada gestión del pasivo previsional.	Aprobación de un Acta Compromiso para la obtención de Prueba de Vida de pensionados. Actualizado los datos del contacto del 55% de los afiliados activos al Sistema de Reparto. Se impartieron charlas en 21 instituciones, identificando unos 549 afiliados al Sistema de Reparto.
Objetivo General: Disponer de un modelo organizacional efectivo, orientado al logro de los objetivos institucionales y que permita dar respuestas de calidad	Iniciativa Estratégica 2.1. Implementación de un modelo de gestión eficiente que contemple la gestión de proyectos, tecnologías y procesos que contribuyan a	Impartida capacitación en gestión por proyectos a mandos medios y directivos. Aprobada nueva estructura organizativa.



y justo a tiempo a las demandas de los clientes internos y externos.	mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios.	SJP en fase de implementación. Manual de Organización y Funciones Documentado en fase de aprobación. SJP en fase de implementación y ajustes. Marco normativo y procedimientos de auditoría interna documentados y aprobados.
	Iniciativa Estratégica 2.2 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	100% de cumplimiento en el plan acción para implementación de las NOBACI. Avance de implementación NOBACI de 85%
	Iniciativa Estratégica 2.3. Habilitación de espacios que incentiven la innovación, el intercambio de ideas	Participación en benchmarking con DIGECOG sobre postulación al Premio Nacional a la Calidad.



	y la gestión del cambio.	Elaboración de un plan de trabajo con propuestas levantadas en los grupos focales. Programa de entrenamiento cruzado completado al 98% de la meta programada. Dos jornadas de capacitación en materia de Gestión del Cambio e Innovación en el trabajo completadas. Participación en benchmarking con DIGECOG sobre certificación de la NORTIC A5.
	Iniciativa Estratégica 2.4. Fortalecimiento del sistema de monitoreo y medición para incentivar el logro de metas y la mejora continua.	Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación en fase de implementación, en coordinación con el MH. Implementado el programa de incentivos no monetarios.



	Iniciativa Estratégica 2.5 Diseño e implementación de programas de interacción con el personal que promuevan la integración, el sentido de pertenencia y su bienestar emocional.	Celebración del concurso El mural más creativo sobre el Marco estratégico. Celebración de jornadas de salud a favor del personal. Desarrollo de jornadas de capacitación en 6 competencias gerenciales para directivos y mandos medios.
Objetivo General: Garantizar la excelencia en el servicio prestado, fortaleciendo de manera continua la funcionalidad de los diferentes canales disponibles (presenciales y alternos).	Iniciativa Estratégica 3.1 Fortalecimiento de la prestación del servicio ofrecido a través de los canales alternos.	Concertada visita al IDOPRIL para intercambio de buenas prácticas en materia de call center. Habilitación de servicios a través de la página web en fase de desarrollo.
	Iniciativa Estratégica 3.2 Aumento de la cantidad de Centros y medios habilitados	Habilitada la Oficina Regional La Romana. Incorporación de la DGJP a los puntos



	para la prestación del servicio.	*GOB Expreso Santo Domingo Este. Presencia de la DGJP en el Consulado de la ciudad de Nueva York.
	Iniciativa Estratégica 3.3 Gestión de beneficios sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros pensionados.	Concertado acuerdo de cooperación con Comedores Económicos Dominicanos para entrega de raciones cocidas a pensionados y solicitantes de pensión. Firma de acuerdo con la TSS y la SISALRIL para posponer aumento de descuentos del SFS. Firma de acuerdo con PROMESE/CAL para la obtención de medicamento a bajo costo.
	Iniciativa Estratégica 3.4.	Impartida capacitación en



	Desarrollo de programas y proyectos para impulsar la simplificación de trámites.	simplificación de trámites a mandos medios y directivos. Elaboración de un informe diagnóstico de las áreas vinculadas con la prestación del servicio.
Objetivo General: Fortalecer la imagen institucional de la DGJP mediante la implementación de un sistema de comunicación efectiva.	Iniciativa Estratégica 4.1. Fortalecimiento de los canales y mecanismos de la comunicación a los fines de garantizar que la información llegue de forma clara y oportuna a los usuarios de la misma.	Diseño y presentación del programa de comunicación interdepartamental.
	Iniciativa Estratégica 4.2. Establecimiento de un vínculo efectivo de interacción con los grupos de interés y el entorno.	Concertación de varios acuerdos de colaboración con diferentes entidades dentro de las que destacan: MIREX, ADN, DIGESETT, MIMARENA, INFOTEP, entre otras.



	Iniciativa Estratégica 4.3. Promoción a través de los medios de comunicación de la labor y los logros institucionales.	Publicación de varias notas de prensa con información de interés general. Participación del DG en varios medios (radio y TV). Colocación de cuñas en diferentes medios de comunicación (radio, TV y online).
--	--	--

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.

Nivel de cumplimiento Plan Operativo Anual (POA) 2022

Atendiendo los resultados contenidos en los informes de monitoreo, se detalla a continuación el nivel de cumplimiento que tuvieron cada una de las áreas funcionales durante el año 2022.

Resultados Obtenidos durante los Trimestres del Año 2022					
Área	Total de Actividades Programadas 2022	Trimestre			
		T1	T2	T3	T4
Departamento Planificación	68	99%	100%	82%	94%



Departamento Jurídico	19	100%	100%	100%	100%
Departamento Recursos Humanos	54	99%	100%	97%	95%
División de Comunicaciones	28	95%	97%	80%	91%
Dirección Administrativa Financiera	6	100%	100%	100%	100%
Departamento Administrativo	21	94%	93%	85%	91%
División de Tecnología	20	97%	95%	90%	94%
División de Relaciones Interinstitucionales	36	100%	100%	90%	96%
Oficina Libre Acceso a la Información	8	100%	100%	100%	100%
Dirección de Servicios	25	99%	41%	73%	71%
Departamento de Gestión de Servicios	13	94%	94%	92%	93%
Departamento de Trámite	10	100%	91%	100%	97%
División Instrumentos Legales	6	100%	75%	100%	92%
Gerencia de Autoseguro	6	100%	88%	100%	96%
Dirección de Nóminas	12	86%	67%	100%	84%



Departamento de Gestión Financiera de Pensiones	11	100%	100%	77%	92%
Departamento de Sistema de Reparto y Control de Pensionados	16	100%	100%	96%	99%
División de Archivo	9	100%	100%	100%	100%
División de Control de Supervivencia	7	99%	100%	100	100%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Durante el año 2022 la DGJP se mantuvo trabajando en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y, según los resultados de la 3ra evaluación por parte de la Contraloría General de la República (CGR), a la fecha de corte del mes septiembre, la institución completó dicha implementación en un 87% de avance, superando la meta de un 50% fijada para este año. Ver detalles a continuación:

Detalles de 3ra evaluación NOBACI, año 2022

MATRIZ DE RESUMEN (SEGUIMIENTO TRIMESTRAL)			LEYENDA NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN					
			INCIENTE	0%-39%				
			MEDIANO	40%-79%				
			SATISFACTORIO	80%-99%				
			IMPLEMENTADO	100%				
AUTO-EVALUACIÓN			1er SEGUIMIENTO		2do SEGUIMIENTO		3er SEGUIMIENTO	
Componentes del Control Interno			Calificación	Nivel de Desarrollo	Calificación	Nivel de Desarrollo	Calificación	Nivel de Desarrollo
I Ambiente de Control	97.67%	Satisfactorio	0.0%		0.0%		0.0%	
II Valoración y Administración de Riesgos	100.00%	Implementado	0.0%		0.0%		0.0%	
III Actividades de Control	68.00%	Mediano	0.0%		0.0%		0.0%	
IV Información y Comunicación	90.91%	Satisfactorio	0.0%		0.0%		0.0%	
V Monitoreo y Evaluación	76.9%	Mediano	0.0%		0.0%		0.0%	
Calificación Integral del SCII			86.70%	Mediano	0.0%		0.0%	
Preparado Por: Planificación y Desarrollo			Fecha: Junio del 2022					
Supervisado Por: CGR			Fecha: Junio del 2022					

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



Para fines de obtener una calificación de un 100% a finales del año, las oportunidades de mejora identificadas están siendo abordadas con planes de acción por cada una de las áreas involucradas, las cuales son monitoreadas para garantizar su cumplimiento.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

En la DGJP, realizamos nuestro autodiagnóstico correspondiente al año 2022, bajo la metodología del Marco Común de Evaluación (CAF). De igual forma, remitimos el informe de avance que contempla un periodo de ejecución de los primeros meses (enero-junio del 2022, plan aún en vigencia), obteniendo un 68% de cumplimiento. Ambos instrumentos fueron remitidos y validados por el Órgano Rector, Ministerio de Administración Pública (MAP). Asimismo, como parte de las acciones para mantener la mejora continua, en el mes de agosto realizamos nuestro Plan de Mejora CAF 2022-2023, en el que priorizamos diez (10) áreas de mejora de las 76 detectadas. El informe del Plan de Mejora completo que remitiremos a finales del mes de diciembre se proyecta con un nivel de cumplimiento de un 90%.

Es importante resaltar que este año, la DGJP presentó su primera postulación al Premio Nacional a la Calidad como parte de su compromiso con la innovación y mejora continua.

c) Acciones para el Fortalecimiento Institucional

En este año la institución puso en ejecución en su Plan Operativo Anual la línea estratégica No. 2.1.2. ***“Promover la implementación de una estructura organizativa ajustada a las necesidades institucionales”*** con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento institucional. En el mes de febrero se recibió la resolución No. 006-2022, refrendada por el MAP, la cual aprueba la nueva estructura organizativa. Con la puesta en marcha de la nueva estructura, la



DGJP busca estar más orientada en función a su misión, visión y estrategias institucionales, logrando así una mejor distribución de funciones y tareas, lo cual facilitará los servicios brindados a los ciudadanos, afiliados, jubilados y pensionados.

Igual, la DGJP se encuentra inmersa en la documentación de los procesos de las áreas sustantivas, especialmente la Dirección Gestión del Sistema de Reparto y Nóminas de Pensionados, con miras a eficientizar el proceso de pago de la nómina de pensionados, y brindar un servicio más eficiente, de calidad y justo a tiempo. para este 2022 logró un avance de un 50% en la documentación de los procesos de esta dirección, ya que se publicaron los procedimientos de 3 de sus 6 unidades. En cuanto a la Dirección de Servicios y Tramites de Pensiones, se logró un avance de un 67% en la aprobación de los procedimientos. La documentación de los procesos de las áreas sustantivas busca ofrecer un servicio más estandarizado a los ciudadanos, y cumplir con el indicador “*Estandarización de Procesos*” del SISMAP Ejecutivo, el cual alcanzó un avance de un 70%.

De igual forma, durante este año se completó la fase de identificación y documentación de procedimientos que forman parte de las actividades de la Línea Estratégica **No. 2.1.4 “Desarrollar un programa de documentación y auditoría de procesos que contribuya a fortalecer el marco normativo interno y el correcto desenvolvimiento de los procesos”**, sentando las bases para poder iniciar nuestro proceso de auditoría interna en los procesos internos a partir del próximo año, de acuerdo con el Plan Estratégico.

Asimismo, con el objetivo de automatizar los procesos sustantivos e impulsar la simplificación de trámites, se impulsó implementación del nuevo sistema informático, denominado Sistema Automatizado de Jubilaciones Pensiones (SJP) para el procesar las solicitudes de



servicios. Al cierre del año esta implementación se ha completado en un 68%, corriendo los procesos de registro y análisis de solicitudes al 100% en el referido sistema y ajustando los procesos del pago de la nómina. Una vez implementado este nuevo sistema se facilitará el acceso remoto mediante la Web y permitirá agilizar los tiempos de respuesta a los ciudadanos.

4.6 División de Comunicaciones

La División de Comunicaciones tiene como objetivo fortalecer la imagen institucional y difundir informaciones de interés institucional a través de los medios de comunicación y asesorar a la Dirección General sobre todos los aspectos atinentes a la materia.

Ha sido de gran interés para el director general mejorar las relaciones de la institución con la prensa y los medios de comunicación. Para ello se ha diseñado toda una estrategia comunicacional en la que el propio director tiene una participación directa, compartiendo datos e informaciones relevantes y aclarando las dudas de la audiencia y la población. En ese sentido, durante el año participó en 25 entrevistas entre radio, televisión y medios digitales. Ver detalles a continuación:

Medio de Comunicación	Fecha	Canales de comunicación (impresos, radiales, TV, digitales)
Programa Gobierno de la mañana y de la tarde	17 enero	https://www.youtube.com/watch?v=V_uEoEFx1FQ (Programa de Radio Z 101.3 FM)
Programa Dialogo Libre	24 enero	https://www.diariolibre.com/actualidad/dialogo-libre/2022/01/25/hay-pensionados-desde-2011-que-no-saben-que-tienen-pension/1603361 https://www.youtube.com/watch?v=kNQ1OJb2DyM



		(Diario Libre)
Programa TV Nosotros a las 8	2 febrero	https://www.youtube.com/watch?v=dLOeuPwq_sc (Tele Radio América canal 45)
Programa 6to sentido	8 febrero	https://www.youtube.com/watch?v=wyaEpoNHxbM (Canal digital Cachicha)
Programa TV Revista 110	17 febrero	https://www.youtube.com/watch?v=M1wWOGDo71s (Canal 9 Color Visión)
Programa de TV infórmate	27 febrero	https://www.instagram.com/tv/CagFvnklVws/?utm_source=ig_web_copy_link (RNN CANAL 27)
Programa el ZOL de la mañana	02 marzo	https://www.youtube.com/watch?v=W4RQW5KbKVc (Programa de radio ZOL 106.5 FM)
Programa TV Abriendo la Mañana	02 marzo	https://www.youtube.com/watch?v=7R9k7wOdYys&t=4s (canal súper canal 33)
Programa TV Al Detalle	9 marzo	https://www.youtube.com/watch?v=4KK7cl-8tGc&t=369s (Tele Radio América canal 45)
Programa matutino de TV El Día	6 abril	https://www.youtube.com/watch?v=94Uq2kRZ3Ks (Canal 11)
Programa gobierno de la mañana	8 abril	https://www.youtube.com/watch?v=gnb90R_WRb0 (Emisora Z101)
Programa MAPTV	12 abril	https://www.youtube.com/watch?v=diUPx2fbh2A (Canal 4)



Programa Hoy mismo	13 abril	https://www.youtube.com/watch?v=hkGc9GTBgUg (Color Visión Canal 9)
Programa digital El Nuevo Diario	26 abril	https://elnuevodiario.com.do/tv/el-nuevo-diario-en-la-noche-entrevista-a-juan-rosa-director-general-de-pensiones-y-jubilaciones/ (Medio digital Nuevo Diario)
Programa Hora Libre	27 abril	https://www.youtube.com/watch?v=JF4zmYNsySo (Canal TNI 51)
Noticias SIN programa el despertador	26 mayo	https://www.youtube.com/watch?v=tUultAiO004 (Color Visión Canal 9)
Programa el desayuno con Listín Diario	1 junio	https://listindiario.com/la-republica/2022/06/01/723844/otorgaran-otras-20-mil-pensiones (Periódico Listín Diario)
Programa Hoy Mismo y Súper 7	julio	https://www.youtube.com/watch?v=hLje1lw3-Ec (Radio y televisión Canal 9 Radio 107.7 FM)
Cortesía de Política	agosto	https://www.youtube.com/watch?v=i2fXaMaUtTY (Visión Global TV)
Programa Verdades al Aire con Adolfo Salomón	agosto	https://www.youtube.com/watch?v=NcAfXYgojjQ (Canal de televisión CDN 37)
Telemicro parada Nueva York	agosto	https://www.youtube.com/watch?v=WfK9BDd2bw&t=48s (Canal de televisión 5)



Los sabios en la Z	septiembre	https://www.youtube.com/watch?v=BSMPvH-q5GA (Programa de radio Z101)
Matinal 5	septiembre	https://www.youtube.com/watch?v=UqC96ChLWSg&t=145s (Canal de televisión 5)
Despierta RD	octubre	https://www.youtube.com/watch?v=TJMdbFakKrU&t=598s (Telecentro Canal 13)
Revista 110	octubre	https://www.youtube.com/watch?v=Zg8BmcLNd8I&t=465s (Carivisión canal 26)

Fuente: División de Comunicaciones.

Redes Sociales

Otro pilar importante de la estrategia comunicacional es el manejo efectivo de las redes sociales con el objetivo de aumentar la presencia, interacciones y cantidad de seguidores, compartiendo informaciones de interés que expliquen el accionar de la institución. En ese orden, el comportamiento mantenido en las diferentes redes durante el año ha estado como sigue: la cuenta de Facebook al cierre del año cuenta con 1,572 seguidores, obtuvo un crecimiento de 169 seguidores; un promedio de 2,500 impresiones y 719 interacciones. La cuenta de Instagram logró obtener 6,961 seguidores orgánicos, para un crecimiento de 1,990 seguidores, además se registraron un promedio de 10,700 impresiones y 4,500 interacciones; la cuenta de Twitter registró un incremento de 1,455 seguidores cerrando el año



con 6,231 seguidores; un promedio de 6,724 impresiones y 2,539 interacciones (ver tabla).

Redes	Seguidores	Crecimiento	Impresiones	Interacciones
Facebook	1,572	169	2,500	719
Instagram	6,961	1,990	10,700	4,500
Twitter	6,231	1,455	6,724	2,539

Nota: La data presentada corresponde al periodo enero- 17 noviembre 2022.

Fuente: División de Comunicaciones.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Hemos logrado garantizar el acceso de los usuarios a la información sobre la gestión y administración de los recursos que son asignados a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP), haciendo efectiva la transparencia de la institución, impactando nuestra valoración en el manejo del Portal de Transparencia con una puntuación sobresaliente, colaborando de esta forma a que el porcentaje que corresponde por parte de la OAI junto a los otros factores medidos incremente la puntuación en el indicador de transparencia de la DGJP. Estos resultados coadyuvan, junto a otros factores que son medidos a mantener un indicador de transparencia en los 95 puntos conforme a los compromisos en nuestro Plan Estratégico Institucional.

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Como mecanismo para garantizar la calidad del Servicio, durante el 2022 la DGJP cursó la segunda versión de su Carta Compromiso al Ciudadano con tres servicios comprometidos bajo los atributos de tiempo de espera, fiabilidad y amabilidad, cordialidad y respeto. Los resultados de las evaluaciones periódicas muestran un nivel de cumplimiento promedio de 99%. Ver detalles en la siguiente tabla



Resultados Servicios Comprometidos en Carta Compromiso Al Ciudadano (2da Versión)

Mayo - Agosto 2022

Servicio	Atributos de Calidad	Meta	Fuente de Datos	Cantidad de Solicitudes Procesadas	Cantidad de Solicitudes Procesadas en Tiempo	% Cumplimiento
Certificación de Pensión	Tiempo de Respuesta	2 horas	Reporte Sistema de Turnos E-Flow	7,973	7,812	97.98%
	Atributos de Calidad	Meta	Fuente de Datos	Cantidad de Muestra	Cantidad de Respuestas Satisfacción: Excelente/Bueno	% Nivel de Satisfacción
	Amabilidad	95% de satisfacción de los usuarios respecto al trato recibido	Matriz Data Encuestas	534	527	98.69%



		por parte del personal, en los resultados de las encuestas aplicadas.				
	Fiabilidad	95 % de satisfacción de los usuarios respecto a la fiabilidad de las solicitudes, en los resultados de las encuestas aplicadas.	Matriz Data Encuestas	534	524	98.13%
Servicio	Atributos de Calidad	Meta	Fuente de Datos	Cantidad de Muestra	Cantidad de Respuestas Satisfacción: Muy Satisfecho/Satisfecho	% Nivel de Satisfacción



Inclusión a Nomina de Pensionados	Tiempo de Espera	90% de satisfacción de los usuarios respecto al tiempo de espera de la solicitud, en los resultados de las encuestas aplicadas.	Matriz Encuesta SIN	178	178	100.00%
	Atributos de Calidad	Meta	Fuente de Datos	Cantidad de Muestra	Cantidad de Respuestas Satisfacción: Excelente/Bueno	% Nivel de Satisfacción
	Dominio Conocimiento, Preparación del Personal	90% de satisfacción de los usuarios respecto al tiempo de espera de la solicitud, en los resultados de las encuestas aplicadas.	Matriz Encuesta SIN	178	178	100.00%



	Fiabilidad	95% de satisfacción de los usuarios respecto a la fiabilidad de la solicitud, en los resultados de las encuestas aplicadas.	Matriz Encuesta SIN	356	356	100.00%
Servicio	Atributos de Calidad	Meta	Fuente de Datos	Cantidad de Solicitudes Procesadas	Cantidad de Solicitudes Procesadas en Tiempo	% De Cumplimiento



Registro de Poder de Representación de Pensionado	Tiempo de Respuesta	3 horas	Reporte Sistema de Turnos E-Flow	3,439	3,439	100.00%
	Atributos de Calidad	Meta	Fuente de Datos	Cantidad de Muestra	Cantidad de Respuestas Satisfacción: Excelente/Bueno	% Nivel de Satisfacción
	Amabilidad	90% de satisfacción de los usuarios respecto al trato recibido por parte del	Matriz Data Encuestas	214	214	100.00%



		personal, en los resultados de las encuestas aplicadas.					
	Fiabilidad	90% de satisfacción de los usuarios respecto a la fiabilidad de la solicitud, en los resultados de las encuestas aplicadas.	Matriz Data Encuestas	214		214	100.00 %
Seguimiento a las Inquietudes (Quejas, Sugerencias y/o Reclamaciones)	Atributos de Calidad	Meta	Fuente de Datos	Cantidad De Inquietudes Recibidas	Cantidad de Inquietudes Aplicables Para Ser Respondidas	Cantidad De Inquietudes Respondidas en el Plazo Establecido (15 Días Laborables)	% De Cumplimiento



		Respuesta al ciudadano dentro de los primeros 15 días laborables.	Matriz Monitoreo Quejas y Sugerencias	17	17	17	100.00%
--	--	---	---------------------------------------	----	----	----	---------

Asimismo, en el mes de octubre el MAP realizó la evaluación anual a esta segunda versión de la carta, en la cual la DGJP alcanzó una puntuación del 100% por parte del MAP. Igual, la DGJP aplicó su encuesta de satisfacción ciudadana a una muestra de 1,400 ciudadanos, obteniendo 1,372 respuestas positivas, significando esto un índice de satisfacción con la calidad de los servicios de un 98%.



5.3 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante el 2022, la DGJP le ha dado cumplimiento a lo establecidos en la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, controlando y dando respuesta oportuna a las solicitudes de información sometidas por la ciudadanía a través de los diferentes medios habilitados para los fines. En ese sentido, durante el año se recibieron un total de ciento dieciocho (118) solicitudes de información, incluyendo reclamaciones, quejas y sugerencias, las cuales fueron atendidas dentro del plazo establecido por la ley. Ver detalles de distribución por mes en la siguiente tabla:

RELACION DE CANTIDADES DE SOLICITUDES RECIBIDAS VIA SAIP, 311 OTROS, ENERO-DICIEMBRE, 2022													
VIA RECEPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TELEFONO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
311 RECLAMACIONES	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	7
311 QUEJAS	0	1	1	0	1	2	4	2	1	0	1	1	14
311 DENUNCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
311 SUGERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
SAIP	1	3	7	8	6	5	3	10	5	6	7	9	70
CORREO ELECTRONICO	2	2	2	2	1	2	2	1	2	4	2	2	24
MESA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ENTRADA													
TOTAL	5	7	10	10	8	10	9	14	8	12	11	14	118

Fuente: Portal web Transparencia DGJP.

Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La DGJP cuenta con diversos medios habilitados para que los ciudadanos puedan someter sus reclamos, quejas o sugerencias. En ese orden, a través del Sistema Nacional 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Denuncias y Sugerencias, la institución recibió un total de 23 solicitudes, las cuales fueron respondidas en el plazo establecido de 15 días laborables.

Quejas Recibidas	Quejas Atendidas	% Cumplimiento
23	23	100%

Fuente: Monitoreo Carta Compromiso, División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión, Departamento de Planificación y Desarrollo

Asimismo, a través del buzón de quejas y sugerencias fueron recibidas 34 inquietudes de diferentes ciudadanos a las cuales la DGJP respondió oportunamente al 97%.

Quejas Recibidas	Quejas Atendidas	% Cumplimiento
34	33	97%

Fuente: Monitoreo Carta Compromiso, División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión, Departamento de Planificación y Desarrollo

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

El Portal de Transparencia es evaluado mensualmente por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) que mide el cumplimiento de la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación. Actualmente,



tenemos el resultado de las mediciones correspondientes a los meses comprendidos entre el mes de enero y el mes de agosto, 2022 son los siguientes:

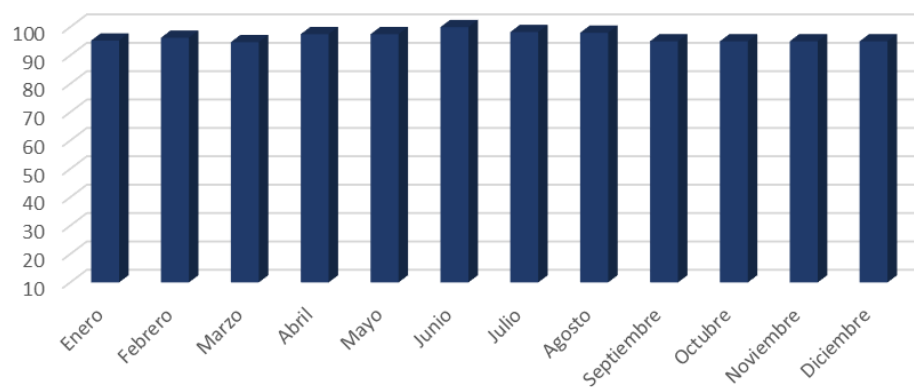
Mes	Puntuación
Enero	95.25
Febrero	96.25
Marzo	94.70
Abril	97.50
Mayo	97.50
Junio	99.99
Julio	98.25
Agosto	98.00
Septiembre	95 (Proyectado)-
Octubre	95 (Proyectado)-
Noviembre	95 (Proyectado)-
Diciembre	95 (Proyectado)*

Nota: La evaluación correspondiente a los meses de septiembre-diciembre, están pendiente por evaluar por parte de la DIGEIG, por lo que proyectamos una puntuación de 95 puntos en los mismos.

Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



Calificación de la DIGEIG a la DGJP, año 2022



Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Para el año 2023 se proyecta un incremento en la nómina de pensionados, basado en los siguientes factores:

- Aumento en la cantidad de pensiones civiles
- Inclusión de pensiones en trámites de decreto
- Aumento en la cantidad de pensiones de la Policía Nacional
- Inclusión de pensiones solidarias
- Pago de retroactivos

Al cierre del 2023 se prevé una nómina con 225,871 pensiones, un incremento de 14% respecto al 2022. Para el pago se estima un presupuesto de unos RD\$43,885,032,769.00; 24% más que en el asignado para el año 2022.

Además, de acuerdo con la planificación estratégica institucional, se proyectan los siguientes logros:

Eje 1. Administración Efectiva del Sistema Previsional Público.

Acciones Programadas	Logros Proyectados
1. Fortalecimiento del marco jurídico y normativo vinculados a la gestión de las carteras de pensiones a cargo del Estado.	1.3 Adecuación y/o documentación del 85% de los procedimientos vinculados a la gestión de los sistemas de pensiones. 1.4 Implementación de herramientas tecnológicas para la gestión de los sistemas de pensiones a nuestro cargo.
2 Fortalecimiento de los vínculos de la DGJP con los actores del Sistema Dominicano de la Seguridad Social.	2.1 Participación en al menos el 70% de las mesas de trabajo organizadas por las entidades que conforman el Sistema Dominicano de la Seguridad Social. 2.2 Firma de al menos una alianza o acuerdo de cooperación con organismos internacionales de Seguridad social.
3 Establecimiento de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control para la gestión efectiva del pasivo previsional.	3.1 Gestionar la realización de un estudio actuarial del fondo de pensiones que permita estimar el pasivo previsional en el corto y mediano plazo.



	3.2 Digitalización de al menos 35,000 expedientes de pensionados. 3.3 Actualización de datos de al menos 25,000 pensionados. 3.4 Actualización de datos de al menos 19,500 afiliados activos contactados. 3.5 Firma de al menos un acuerdo con entidades públicas o privada para el intercambio de información relevante. 3.6 Elaboración de al menos un mecanismo de recopilación e información de datos estadísticos de los sistemas de pensiones a nuestro cargo.
--	---

Eje 2. Fortalecimiento Institucional

Acciones Programadas	Logros Proyectados
1. Implementación de un modelo de gestión eficiente que contribuya a mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios.	1.1. Capacitación en gestión de proyectos de al menos el 50% de los mandos medios y equipos directivos. 1.2. Formulación de al menos dos proyectos. 1.3. Obtención de una calificación del 90% del indicador iTICge, y la implementación de al menos una herramienta tecnológica. 1.4. Completar la documentación del 60% de los procedimientos identificados para documentar. 1.5. Procesos sustantivos auditados a un 50%.
2. Fortalecimiento del control interno y la implementación de las NOBACI.	2.1. Alcanzar un nivel de implementación de las NOBACI de un 65%. 2.2. Alcanzar un nivel de implementación de las normas de 2do grado de un 25%
3. Habilitación de espacio que incentiven la innovación, el	3.1. Completar al menos dos actividades de intercambio de buenas prácticas con instituciones públicas o privadas.



intercambio de ideas y la gestión del cambio.	3.2. Organización de al menos un grupo focal interno para identificar acciones de mejora e innovación en los procesos. 3.3. Capacitación de al menos 30 colaboradores en materia de gestión del cambio.
4. Fortalecimiento del sistema de monitoreo y medición de metas.	4.1. Lograr en un 95% el logro de los objetivos programados.
5. Implementación de programas de integración del personal y bienestar emocional.	5.1. Capacitación en materia de gerencia y liderazgo de al menos el 75% del equipo líder y mandos medios.

Eje 3. Calidad en el Servicio

Acciones Programadas	Logros Proyectados
1. Fortalecimiento de la prestación del servicio a través de los canales alternos.	1.1 Impulsar el uso efectivo de al menos 4 de los servicios prestados a través de canales electrónicos.
2. Aumento de la cantidad de centros y medios habilitados para la prestación del servicio.	2.1 Habilitación de un nuevo punto de atención en un punto estratégico del país provincia del país. 2.2 Habilitación de al menos un servicio a través del MIREX para atender a pensionados que residen fuera del país.
3. Gestión de beneficios sociales a favor de los pensionados.	3.1 Completar mecanismo de identificación del 30% de la nómina de pensionados. 3.2 Firma de al menos un acuerdo interinstitucional que contenga beneficios directos en favor de los pensionados.
4. Impulsar la simplificación de trámites mediante la automatización de procesos.	4.1 Capacitación del 100% de los mandos medios en la metodología de simplificación de trámites. 4.2 simplificación del al menos el 50% de los trámites identificados para simplificar.



Eje 4. Comunicación Institucional

Acciones Programadas	Logros Proyectados
1. Fortalecimiento de los canales de información	1.1. Alcanzar un nivel de percepción de los grupos de interés con el accionar de la institución igual o mayor a un 70%. 1.2. Alcanzar un nivel de satisfacción con la comunicación interna por parte de los colaboradores de un 85%.
2. Fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés.	2.1. Alcanzar un índice de percepción positiva sobre el accionar de la DGJP de un 70% por parte de los grupos de interés. 2.2. Firma de al menos dos acuerdos de cooperación con grupos de interés relevantes. 2.3. Organización y participación en al menos dos actividades de responsabilidad social.
3. Promoción y posicionamiento de quehacer institucional.	3.1. Lograr un mínimo de 4 intervenciones de las autoridades de la DGJP en medios de comunicación. 3.2. Alcanzar un índice de percepción positiva de la sociedad de un 70% sobre el accionar institucional.



3 ANEXOS

a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos



b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA 0012 - DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

AÑO 2022

TRIMESTRE Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	43%	7%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	17.7%	2%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	15.2%	5%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	20%	10%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	20.0%	10%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
Resultado IGP	100%	83%	17%

Fuente: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA 0012 - DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

AÑO 2022

TRIMESTRE Abr - Jun

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	48%	2%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	18.5%	2%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	20.0%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30.0%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	8%	2%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	8.0%	2%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
Resultado IGP	100%	96%	4%

Fuente: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA 0012 - DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

AÑO 2022

TRIMESTRE Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	49%	1%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	19.5%	1%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	19.8%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30.0%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
Resultado IGP	100%	99%	1%

Fuente: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

c. Resumen del Plan de Compras

Periodo	Monto Proyectado
Primer Trimestre	\$1,846,568.00
Segundo Trimestre	\$26,556,264.34
Tercer Trimestre	\$23,402,681.72
Cuarto Trimestre	\$13,019,396.06
Total	\$64,824,910.12

Fuente: División de Compras y Contrataciones.

